



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

*DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS Y
FINANCIACIÓN TERRITORIAL*



ESPAÑA

Complemento de Programa



GRANADA



MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

*DIRECCIÓN GENERAL DE
FONDOS COMUNITARIOS Y
FINANCIACIÓN TERRITORIAL*

Complemento de Programa
URBAN II Granada
2001-2006

Mayo 2002



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS.....	7
FICHAS TÉCNICAS DE MEDIDAS.....	37.
FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES.....	115
PLAN FINANCIERO	146
PLAN DE ACCIONES DE PUBLICIDAD.....	150
DISPOSICIONES QUE GARANTICEN LA COFIANCIACIÓN NACIONAL.....	154
INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS	157



Introducción



1. INTRODUCCIÓN

Una vez adoptado el 28 de abril de 2000, por parte de la Comisión europea, el texto definitivo de las orientaciones relativas a la Iniciativa URBAN para el periodo 2000-2006, estas fueron publicadas con fecha 19 de mayo de 2000 en el D.O.C.E. (2000/C 141/04).

Los servicios técnicos de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda elaboraron un folleto informativo con el fin de facilitar a los ayuntamientos la preparación de las solicitudes de acuerdo a los requisitos establecidos por la Comisión Europea en la Comunicación a los Estados miembros por la que se regula la Iniciativa URBAN.

Este folleto fue remitido por escrito oficial del Director General a todos los ayuntamientos con una población de más de 20.000 habitantes. El plazo que se fijaba, tanto en el mencionado escrito como en el folleto informativo, para la presentación de solicitudes finalizó el 15 de septiembre de 2000.

El anexo II de la Comunicación a los Estados miembros de la Iniciativa URBAN señalaba para el Estado Español la cantidad de ocho, como número indicativo de zonas urbanas a subvencionar dentro de esta iniciativa.

El número de solicitudes recibidas de los ayuntamientos procedentes de todo el territorio nacional ascendió a ochenta y seis.

Debido al alto número de candidaturas presentadas y teniendo en cuenta que el número de zonas urbanas establecidas para España en la Comunicación a los Estados miembros sobre URBAN era orientativo, los Servicios de la Subdirección General de Administración del FEDER, de común acuerdo con la Comisión Europea decidieron seleccionar diez ciudades.

Una vez efectuada la selección, se mantuvieron durante los meses de octubre y noviembre con los representantes de dichas ciudades una reunión con el fin de uniformar y adecuar mejor las propuestas a los requisitos de la Comisión.

La propuesta de la ciudad de Granada se remitió a la D.G. REGIO el 7 de febrero de 2001, fijándose la admisibilidad de la misma con fecha 9 de febrero.

Las Posiciones de Negociación de la Comisión europea respecto de la propuesta remitida fue enviadas al Estado español el 13 de junio (reg. entrada 20 de junio) para las ciudades Objetivo 1.



Con el fin de adecuar las propuestas a las Posiciones de Negociación se mantuvo una primera reunión en Bruselas el 5 de julio sobre cuestiones generales entre los representantes de la Subdirección General de Administración del FEDER y los representantes de la D.G. REGIO y de otros servicios de la Comisión. Posteriormente con fecha 18 de julio tuvo lugar en Madrid una reunión con los representantes del Ayuntamiento de Granada y de la Comisión europea con el fin de perfilar la propuesta definitiva. Esta propuesta fue remitida a la Comisión en el mes de septiembre.

Finalmente la Comisión europea adoptó el 3 de diciembre de 2001 la Decisión de aprobación del PIC URBAN II Granada con el nº. C(2001)2837, con un gasto elegible 16.453.333 euros con una ayuda FEDER de 12.340.000 euros.

El proyecto afecta a la zona del casco histórico junto con el Albaicín y Sacromonte. La población total de la zona asciende a 26.842 habitantes, lo que equivale al 10,62% de la población total de la ciudad (252.532 habitantes).

La zona de actuación corresponde íntegramente con el Objetivo 1

La zona URBAN es el centro funcional y simbólico de la ciudad y de su área metropolitana. Sin embargo sufre problemas y tensiones que ponen en entredicho este papel, lo que conlleva graves consecuencias sociales y económicas para la ciudad, puesto que la economía urbana descansa en buena medida sobre la capacidad de atracción de su centro histórico. Las principales características del área que justifican la intervención son: tendencias demográficas regresivas, medio urbano degradado, procesos de pobreza, exclusión y marginación y falta de integración económica de parte de la población residente

La Delegación Provincial de Medioambiente en Granada de la Junta de Andalucía ha emitido un certificado que señala , que no es probable que el Proyecto URBAN Granada tenga repercusiones significativas sobre lugares incluidos en la Red Natura 2000 ya que dista más de 20 Km. del Lugar de Importancia Comunitaria propuesto más cercano. Por lo tanto, no se ha considerado necesario efectuar la evaluación requerida en el artículo 6, párrafo 3 de la Directiva 92/43/CEE.

La Autoridad de Gestión velará porque el gasto total dentro de la zona subvencionable suponga como mínimo 500 euros por habitante, de acuerdo a lo establecido en el punto 28 del apartado V Financiación de la Comunicación a los Estados miembros C141 de 28 de abril de 2000.



*Descripción de las medidas de ejecución de
los ejes prioritarios*



2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE EJECUCIÓN DE LAS EJES PRIORITARIOS

2.1. Vinculación de los Objetivos y Estrategia con los Ejes Prioritarios y Medidas

Objetivos Globales del Programa

El objetivo principal del Programa URBAN GRANADA es favorecer la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible del Casco Histórico. Se trata de favorecer el uso del Centro Histórico como espacio de vida, contribuir al desarrollo de una economía de base comercial y terciaria sólida. El objetivo específico sería principalmente: *la recuperación física, urbana y medio ambiental del Centro Histórico - la revalorización del patrimonio – la mejora de la gestión turística del centro histórico – la creación de empleo – sostenibilidad social: la revitalización funcional y la mejora de la calidad de vida.* Es una propuesta que incide en la recuperación y reutilización productiva de los centros históricos, en el marco del reforzamiento de las centralidades turísticas, simbólicas y culturales, que requiere planteamientos más amplios y complejos, abriendo nuevas propuestas a la hora de abordar las relaciones entre cultura ↔ turismo ↔ patrimonio.

Pese al gran patrimonio cultural que atesora este enclave, el área presenta, según se mostró en la evaluación ex ante, el mayor grado de deterioro y decadencia de todo el Casco Histórico de la ciudad, debido al proceso de involución que habían experimentado desde mediados de siglo a consecuencia del abandono y progresivo envejecimiento de la población y la desaparición de las actividades económicas. La falta de infraestructuras suficientes y el mal estado de conservación de las existentes, la ausencia de espacios libres, zonas verdes y equipamientos sociales, la fuerte presencia de solares y edificios en ruinas, junto con la presencia de graves barreras arquitectónicas y de cableado aéreo, además de problemas sociales y económicos que se revelaban, si cabe, como los más pronunciados y acuciantes: alto índice de analfabetismo y paro, masiva concentración de marginalidad y baja tasa de actividad económica.

Estrategia General del Programa

Las líneas estratégicas que el Programa pretende, a través de los objetivos planteados, es definir una serie de actuaciones basados en ejes y medidas que permiten crear auténticos corredores de revitalización que tengan un efecto expansivo en la ciudad.



Esta estrategia nos obliga a ver el conjunto del Programa desde la transversalidad como una serie de piezas que encaja unas con otras para provocar el movimiento deseado, es decir, las sinergias que se puedan transmitir de la forma adecuada a otras zonas.

Al definir los ejes y las medidas con su potencial estructurante podemos comprender que las acciones que comprendidas en las medidas están relacionadas entre sí, de tal manera que definimos una única estrategia global que permite plantear distintos niveles de intervención que posibiliten la definición de zonas funcionales homogéneas que faciliten el establecimiento de espacios de calidad.

Sirva de ejemplo, el hecho de cómo las medidas de incentivación económica al Centro Comercial Abierto, al Centro de Empresas, al Fomento del Voluntariado Social y de la Política de Integración Social, al Programa de Evaluación y control de ruidos, etc., están íntimamente ligadas a la consecución de los objetivos que se plantean en relación con Movilidad y Accesibilidad dentro del Programa URBAN-Granada, o de formación y creación de empleo.

Esta estrategia global, cuenta además, con el valor añadido de haber sido definida y coordinada por las personas con máxima responsabilidad técnica dentro de cada Área municipal y/u organismo municipal implicado en el Programa (urbanismo, desarrollo local, economía y hacienda, tráfico, servicios sociales, mujer, participación ciudadana, medio ambiente, educación, empleo y formación y seguridad ciudadana).

En consecuencia, el objetivo global o fundamental no ha de ser otro que favorecer la puesta en marcha de un proceso de regeneración y revitalización económica y social sostenible en el Casco Histórico de Granada.

Objetivos específicos

El Programa conlleva otra serie de objetivos más específicos tales como Renovación y mejora de las infraestructuras y condiciones medioambientales, rehabilitación y puesta en valor del Patrimonio Cultural, mayor dotación de equipamientos sociales regeneración económica, promoción socio-cultural, formación profesional y fomento del empleo prevención y asistencia social y sanitaria., etc.

Por otra parte, se pretende producir cambios en la orientación de la inserción laboral, a favor de una atención más personalizada y experimentar variantes novedosas en los programas de formación, en los que se refuerce la especialización y el conocimiento de nuevas tecnologías y se trabaje en el mayor fomento de las vocaciones profesionales y llevar a cabo campañas de concienciación dirigidas a los vecinos para la protección del medio ambiente, como por ejemplo el



aprovechamiento de energías renovables, el tratamiento de residuos urbanos, la reposición y cuidado del arbolado, etc.

Otro objetivo fundamental del Programa es la participación ciudadana, presente a lo largo de todas las actuaciones previstas. La dinámica de colaboración con los ciudadanos, organizados en asociaciones vecinales y grupos juveniles, la creación de foros específicos, etc., son claves en la estrategia del URBAN Granada.

EJE 1: Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA 1: Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación de espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

En este eje se definen los proyectos que inciden sobre el espacio urbano, y que, con mucho, será el eje que más incidencia tendrá respecto al cambio de situación y la revitalización socioeconómica del Centro Histórico, así como el que mayor inversión requiere. Se pretende la mejora ambiental, la revaloración del patrimonio, nuevas formas de gestión del turismo y la creación de empleo.

Dentro del plan de mejora del hábitat urbano, hemos diseñado dos ejes ó itinerarios patrimoniales que son la calle San Jerónimo–Catedral y el calle San José-Paseo Muralla Ziri, dos zonas degradadas ambientalmente pero con un alto valor patrimonial y sin embargo desconocidas dada su situación física y ambiental.

Se ha realizado una selección de actuaciones que atiende tanto a su carácter ejemplificador como a su urgencia. Así se actuará en aquellas zonas de intervención identificadas en la evaluación ex ante como más decisivas para provocar la sinergia de revitalización y mejora medioambiental de gran parte del ámbito del URBAN. Estas son:

- Los espacios de intervención prioritaria (secuencias de Plazas de Bibramba-Pescadería-Romanilla y Plaza Larga-San Nicolás-Plaza Charca-Aliatar-Fátima-Carniceros).
- Los Ejes transversales entre las distintas piezas urbanas de las nuevas áreas a consolidar: Calderería Nueva-Cárcel Baja-Romanilla-Tablas; Zenete-Marqués de Falces-Tendillas de Santa Paula-Plaza Universidad y Azacayas-Arandas.

Las actuaciones comprendidas en esta Medida tienen una especial incidencia en las infraestructuras urbanas básicas del sector, sobre todo en la red de abastecimiento y saneamiento y en la reurbanización de calles, plantación de árboles y arbustos, la



ampliación de espacios de uso exclusivo peatonal, la reordenación viaria para mejorar la permeabilidad y accesibilidad de la zona. Así la mejora de las infraestructuras existentes, nuevas instalaciones urbanas en concreto red de gas ciudad (muy importante para la política medioambiental de recursos energéticos), red de cableado de TV, Telefonía, multimedia y las nuevas tecnologías.

Las actuaciones en cuanto al diseño del espacio urbano tienen como finalidad la recuperación de la habitabilidad y la puesta en valor del espacio urbano para uso y disfrute de los ciudadanos. La rehabilitación de las fachadas y cubiertas de los numerosos inmuebles que existen en estas mismas calles, así como la mejora de los escaparates de las tiendas y negocios generará la eliminación de la contaminación visual, y los propios agentes privados y las empresas generarán un movimiento económico que redundaría además en el empleo, la mejora patrimonial, el desarrollo turístico y , por tanto, la transformación de las condiciones socioeconómicas y medioambientales del Casco Histórico. Además, todas estas actuaciones contarán con la participación activa prevista en la pedagogía del hábitat en la políticas de igualdad de género.

El proyecto de restauración y restitución al estado original del Carmen de los Mártires, enriqueciendo su valor y su atractivo con la creación de un Jardín Botánico, incorporará a la vida cotidiana de sus ciudadanos y visitantes la mejora medioambiental de estos espacios públicos tan deficitarios en este aspecto.

MEDIDA 2: Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales de ocio y deportivas.

Mejorar e implementar los servicios asistenciales básicos y favorecer la integración de los grupos de exclusión que habitan el Centro Histórico es uno de los objetivos básicos de todo el Programa URBAN.

Por ello, es inevitable recordar aquí la tendencia demográfica regresiva que se observa en todo el ámbito URBAN dando lugar al envejecimiento de la población y a grandes desequilibrios en la estructura de edades que condicionan el futuro de la zona. La detención de estas y, eventualmente su inversión, constituye un elemento clave para la recuperación del área en todos los sentidos, ya que es al mismo tiempo causa y efecto de su degradación. El área URBAN analizada como espacio residencial y desde el punto de vista de su población residente, es una zona en progresivo despoblamiento, con una población envejecida y una estructura de edades muy desequilibrada.

Se observa una tendencia evidente de envejecimiento. La población mayor de sesenta años representa un 28,2 % sobre el total de la zona frente al 11,4% representado por la población menor de 16 años. El índice de vejez que expresa el número de mayores por cada 100 menores de 16 años es muy elevado, 247,98%,



esto supone un grave problema para el relevo generacional. Esta tendencia hacia el envejecimiento es propia de los centros históricos de las ciudades.

Por ello, ha de tenerse en cuenta que las actuaciones comprendidas en esta Medida se han elaborado dentro de las políticas de refuerzo y reordenación de las prioridades de intervención de atención social del Ayuntamiento, en base al mapa de riesgo elaborado por el gabinete de planificación, evaluación y estudios del área de Bienestar Social, Mujer, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Granada.

En dicho estudio, al igual que en la evaluación y el análisis realizado por la sociedad e estudios ESECA se especifican las carencias que presenta el área URBAN en atención social y la alta necesidad de fortalecer estos equipamientos como verdadera infraestructuras para la integración social.

MEDIDA 3: Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural

Las medidas que aquí se recogen están íntimamente relacionados con las descritas en la rehabilitación de espacios públicos y con los ejes estructurantes ,anteriormente citados de S. Jerónimo-Catedral y San José - Paseo Muralla Zirí., que definían los sistemas de regeneración en el entramado urbano.

Es una propuesta que incide en la recuperación y reutilización productiva de los centros históricos, en el marco del reforzamiento de las centralidades turísticas, simbólicas y culturales, que requiere planteamientos más amplios y complejos, abriendo nuevas propuestas a la hora de abordar las relaciones entre cultura, turismo y patrimonio.

Esta infraestructura cultural ha de enmarcarse dentro del análisis, anteriormente realizado, de la identificación de ejes patrimoniales que partió de un doble criterio, el de las áreas morfológicas resultado de la evolución histórica, y el de la concatenación de ejes secuenciales, hitos y nodos.

Por otro lado los Centros de Documentación y los Centros de Interpretación son estrategias que permitirán revalorizar nuestro patrimonio y divulgarlo por distintos medios como es Internet, a fin de afianzar un turismo cultural, reforzando la estrategia de los Itinerarios Patrimoniales que permiten potenciar otras zonas como las anteriormente citadas y que necesitan establecer estas políticas de intervención urbana.

La constitución de una red de centros de interpretación de la Ciudad Histórica y del territorio interconectados mediante un sistema informático y asociados a edificios representativos, reflejo de los ejes patrimoniales, es una muestra más de la apuesta por un desarrollo sostenible que invierta los índices socioeconómicos negativos de la zona histórica sin agresiones medioambientales o consumistas.



EJE 2: Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA 1: Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, economía social, a las cooperativas, mutuas y servicios para las pequeñas y medianas empresas (PYMEs)

El Programa URBAN, tal como se pudo deducir del estudio y análisis realizado sobre la situación socioeconómica de la zona, exigía una larga lista de actuaciones en los ámbitos social, económico, medioambiental para revitalizar el Centro Histórico. El estudio demográfico, la situación del comercio tradicional, los indicadores de empleo, etc., orientaban a la necesidad de desarrollar, entre otros, programas destinados al fomento de la iniciativa empresarial, de manera que no se limitaran a proponer actuaciones esporádicas, sino que plantearan un amplio elenco de medidas basadas en la continuidad y en los criterios del desarrollo sostenible.

La lucha contra el despoblamiento - el empresariado del centro de la ciudad ha envejecido al mismo tiempo que su población residente- para incorporar a los jóvenes, especialmente la mujer, al comercio de proximidad y tradicional, es un objetivo prioritario para recuperar una parte importante de la actividad socioeconómica del Centro Histórico.

El cambio generacional como objetivo básico en estas áreas no es fácil. Para regenerar y revitalizar el área social y económicamente se hace necesario enfocar este problema desde políticas innovadoras que incentiven la actividad mediante acciones de relevo generacional que garanticen la pervivencia y continuidad de numerosos negocios del sector comercial y artesanal. Intervenir sobre esta situación y frenar el abandono de comercios tradicionales que no pueden mantenerse ni tan siquiera mediante la sucesión familiar, se convierte en objetivo estratégico. Las fórmulas de relevo empresarial poseen un valor añadido para incentivar a multitud de emprendedores que ven en su recuperación razones para volver a mirar hacia el Centro Histórico como lugar para trabajar.

Por otra parte, dada la presencia de actividades comerciales en la vía pública ejercida fundamentalmente por población inmigrante, se hace necesario la búsqueda de nuevas formas de regulación para mejorar dicha actividad con la promoción de la artesanía, el fomento del autoempleo y la adaptación a las nuevas fórmulas comerciales adaptadas a las exigencias del nuevo consumidor y del entorno urbano, al tiempo que se elimine la discriminación de cualquier naturaleza en el mundo del trabajo.



MEDIDA 2: Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.

Como ya se afirmaba al definir la estrategia global del Programa, se intervendrá mediante actuaciones integrales que permitan la reactivación económica del Centro Histórico, conjugando mejoras medioambientales en el espacio urbano, políticas sociales e integradoras, como forma de mantener en el tiempo los logros alcanzados.

El análisis sobre el sector comercial en el Centro Histórico de la ciudad incluyó un estudio sobre la oferta y la demanda comercial, el planeamiento urbanístico-comercial, así como los modelos organizativos y de gestión colectiva existentes en la zona. Con la elaboración de este estudio realizado por diferentes organismos y asociaciones de comerciantes se contemplaba la necesidad de crear una nueva fórmula comercial, denominada “Centro Comercial Abierto”, como uno de los principales instrumentos normativos y técnicos que permitan la regeneración comercial de la zona de actuación.

Se ha definido un programa de apoyo a la actividad empresarial que incide en niveles diferentes, desde la difusión de un programa de apoyo al comercio agrupado en las calles del centro de la ciudad, con diferentes fórmulas de asociacionismo que respondan a una gestión común siguiendo la filosofía del centro comercial cerrado en aspectos tan importantes como publicidad, animación, limpieza, etc., hasta la oferta de servicios comunes de las nuevas tecnologías de informatización orientados a la satisfacción del cliente, junto a crear unidades operativas y eficientes capaces de ofrecer al consumidor un buen número de servicios: de compra, de consigna, envío a domicilio, planificación de acciones de animación comercial y de promoción, catálogos, etc.

Esta utilización más racional del medio natural de los centros monumentales por mantener las actividades tradicionales desempeñadas por el pequeño y mediano empresario, ubicadas en el Casco Histórico de la ciudad de Granada, incluye también la coordinación y creación de dotaciones de más fácil utilización por mujeres e infancia previstas en otras medidas del Programa. Generar la igualdad entre hombres y mujeres y eliminar la discriminación de cualquier naturaleza también en el mundo del trabajo y de los ciudadanas/os consumidores.

No cabe duda que dentro de las actividades tradicionales desempeñadas por el pequeño y mediano empresario, ubicadas en el Casco Histórico de la ciudad de Granada, se encuentran muchos servicios turísticos y hosteleros de la zona. Por ello, está previsto fomentar la optimización y diversificación de estos servicios en la línea del enfoque integral del ocio y el turismo establecida en el Programa URBAN-Granada.



MEDIDA 3: Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

En la documentación previa de análisis de la situación del territorio de la ciudad histórica se expresaba la necesidad de movilizar y contar con todos los actores ciudadanos, entre los que figuraban de forma relevante el sector privado empresarial. Se entendía que es importante impulsar la cultura de los nuevos emprendedores urbanos y con ella, la de los actores empresariales privados, desde un modelo de desarrollo innovador mediante la financiación de proyectos que incorporen a mujeres empresarias emprendedoras, a empresarios jóvenes y al mismo empresariado consolidado que ve la necesidad de acceder al conocimiento y gestión de las nuevas tecnologías.

En el área URBAN de Granada las nuevas iniciativas empresariales cuentan con factores comparativos más negativos respecto a otras zonas de la ciudad o del área metropolitana por diversos condicionamientos tales como encontrar locales de negocio a precios razonables para su actividad empresarial. Esta circunstancia, entre otras, entorpece las actividades empresariales en el ámbito de actuación, que por otra parte, como también se analizó en la evaluación previa del área URBAN, es deficitaria en la oferta de servicios especializados y de nuevas tecnologías para el empresariado, en general, y especialmente el joven.

El proyecto de un Centro de empresas pretende ofertar al empresariado joven, un espacio donde puedan establecerse negocios y empresas que inician su andadura, medios materiales, servicios administrativos compartidos, asesoramiento y asistencia técnica específica. Se quiere facilitar la oferta de servicios a la empresa con un enfoque integral con la incorporación de las nuevas tecnologías de informatización, pero también en las nuevas técnicas de gestión en la implantación y administración de empresas.

Con la puesta en servicio de este nuevo espacio con estas características, se facilitará el desarrollo tecnológico y el acceso al nuevo empresariado granadino a la nueva sociedad de la información y del conocimiento, garantizando diferentes parámetros estratégicos del Programa como son la optimización del uso de los medios tecnológicos, el ahorro energético, la apuesta por el rejuvenecimiento empresarial, el apoyo eficiente a mujeres emprendedoras, etc.



MEDIDA 7: Acciones de formación dirigidas a colectivos desempleados, así como a los trabajadores en activo para la actualización de su capacitación y su adaptación a la nueva organización del trabajo y a las tecnologías de información y comunicación, dando prioridad a los itinerarios integrados de inserción profesional y al desarrollo de nuevas fuentes de empleo.

El programa URBAN para consolidar las empresas y comercios existentes tiene previsto un Plan de Formación para la mejora de la actividad comercial y del turismo, que cualifique profesionalmente a los empresarios y empleados de estos sectores tan importantes para los objetivos de revitalización del Centro Histórico.

La oferta educativa estará adecuada a sus necesidades reforzando su implicación en las innovaciones tecnológicas, en los nuevos servicios que se buscan para mejorar de forma sustancial la calidad en la atención al cliente en los establecimientos del Centro Comercial Abierto y en los de hostelería y restauración, reforzando la imagen de unidad del Centro Histórico como área de calidad de servicios.

El proyecto de formación se realizará de acuerdo con el diagnóstico previo de haber detectado cuáles son las necesidades formativas más adecuadas a los objetivos ya señalados, donde se conjuguen diversos factores, tales como las demandas socioeconómicas de la Ciudad Histórica, las tendencias del mercado de trabajo, la población residente y de visitantes, etc. , de manera que los programas formativos se adapten a los diferentes colectivos: mujeres, jóvenes, trabajadores, empresarios, etc.

Por tanto, esta oferta formativa se adaptará a las necesidades de los demandantes, pero con una especial sensibilización con las políticas de igualdad hombres/mujeres. El objetivo es que la formación logre una mejora en la cualificación profesional y una adaptación a las nuevas capacidades, tanto de índole instrumental como en los hábitos socioculturales del trabajo. La formación en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación mejorará la calidad de los servicios y la satisfacción del cliente que exige nuevas prestaciones competitivas con las otras áreas comerciales y que no son incompatibles con los servicios de calidad comerciales, turísticos y de ocio del Centro Histórico.

Aprovechando la pertenencia de Granada a la red de “Ciudades Educadoras” y como refuerzo específico de dicho programa pedagógico, en el ámbito de la Ciudad Histórica se plantean varias medidas educativas y educadoras dentro del Programa URBAN que desarrollen una Pedagogía del Hábitat con un proyecto para el cuidado y conservación de la vivienda, del barrio y de la ciudad.

Implicar al vecindario con su participación en los procesos de transformación del hábitat mejorará las condiciones de habitabilidad de la población residente, al fomentar la conciencia de pertenencia y apropiación del espacio público, así como



su cuidado, limpieza, estética e integración de elementos. La realización de diversos talleres, charlas y conferencias sobre cuestiones que afectan a la habitabilidad facilitará a la población del área, especialmente los colectivos más desfavorecidos, todo lo relacionado con la mejora de las condiciones de vida en los espacios ciudadanos, en la vivienda y en los mismos hábitos en el ámbito personal de conductas saludables.

EJE 3: Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA 1: Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

En nuestro Programa de recuperación o rehabilitación urbana partimos de la apuesta decisiva para preservar y desarrollar nuestro modelo de sociedad urbana europea y democrática. El estudio del área URBAN nos acercó a conocer la situación de crisis económica y social a la que se enfrenta un porcentaje importante de sus habitantes: desempleo de larga duración, alto grado de pobreza, numerosos inmigrantes, minorías étnicas y grupos de riesgo con cualificaciones sociales y económicas insuficientes.

El análisis de la realidad social y física nos indicó algunos de los aspectos más significativos que afectan al área, de los que podemos señalar brevemente los siguientes:

- Desequilibrio en las estructuras de edades de la población: Población envejecida y en situación de soledad, importante presencia de inmigrantes y población estudiantil, baja densidad de población y porcentaje muy bajo de población hasta los 15 años.
- Un área donde la conformación de numerosos hogares puede conllevar procesos de marginación social, con un bajo nivel de formación y escasa renta per capita.
- Un ámbito donde la ocupación de la población es baja y donde la presencia de colectivos en situación de riesgo o de privación social es amplia.

En consecuencia, las medidas y actuaciones que se proponen van destinadas a conseguir la revitalización del área, o sea, la rehabilitación integral, donde además de la intervención en los aspectos físicos y materiales de las infraestructuras urbanas o de otros factores económicos, existan acciones positivas que recuperen el tejido social nuestra ciudad.



Las líneas de trabajo que se desarrollarán son acciones que mejoren las condiciones formativas y laborales de los residentes, propiciando el desarrollo de las habilidades sociales y de autoayuda de los colectivos con necesidades especiales: mayores, mujeres, inmigrantes. Además, existirán proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo.

Dentro de estos objetivos, se han diseñado proyectos específicos con itinerarios formativos de inserción laboral y actividades de asesoramiento y de puesta en contacto de las personas demandantes de empleo o en desempleo con los recursos y servicios existentes.

MEDIDA 4: Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

De acuerdo con los análisis sociodemográficos anteriormente citados sobre situación de la población del área URBAN corresponde promover algunas actuaciones más concretas encaminadas a propiciar políticas activas que generen con eficiencia la cohesión social de nuestra ciudad.. Es necesario, esencial para nuestros objetivos del lugar que deben ocupar las ciudades, tal como nos muestra la evaluación previa ,romper con las barreas sociales de nuestros barrios y preservar y restaurar la capacidad de mestizaje social, económico, cultural y étnico que tiene nuestro modelo urbano europeo.

Es evidente que difícilmente puede ponerse en marcha estos programas sin la movilización y participación de todos los actores de la sociedad civil, en primer lugar , en favor de los proyectos que tienen por objeto desarrollar, ampliar y promover la igualdad en el acceso, uso y disfrute de los recursos sociales y prevenir y eliminar las causas de marginación social.

Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo, con programas de alfabetización, cualificación o recualificación profesional, orientación profesional, inserción laboral, promoción cultural, o desarrollo de habilidades sociales y de la autoestima, educación para la salud, higiene del hogar u personal con la finalidad de conseguir la mejora de sus condiciones de vida y su integración social.

El proyecto de fomentar la participación ciudadana, el asociacionismo y el voluntariado es otro de las acciones previstas, dado que para conseguir que el proceso perdure es imprescindible la participación social y la colaboración con los movimientos ciudadanos de la zona. Fomentar el voluntariado que construya es otro de los objetivos del programa previsto con el fin de convertirlos en agentes activos y solidarios del cambio de la realidad social de nuestra ciudad en favor de la



convivencia. El apoyo a las asociaciones existentes y a la participación del voluntariado en los diferentes proyectos es otro de los aspectos fundamentales.

Por otra parte, cabe destacar de forma relevante que la orientación del Programa asume la transversalidad de género o “mainstreaming de género” para lo cual se dota con los recursos humanos y financieros necesarios el desarrollo de estas medidas específicas de igualdad dirigidas a mujeres y hombres que se prevén en todas las actuaciones del Programa.

El Plan de Igualdad de Oportunidades, elaborado por el Área de Mujer del Ayuntamiento, ha tenido en cuenta las actuaciones diseñadas en el Programa URBAN de manera que las acciones a desarrollar, tras su propia evaluación inicial, ha establecido atender todos los aspectos de nuestros ámbitos de actuación para garantizar, al mismo tiempo, los objetivos propuestos respecto al Plan de igualdad tales como la conciliación de vida laboral- vida familiar, el fomento del empleo, la gestión de los espacios y los tiempos, y otros que se recogen en la documentación citada.

MEDIDA 5: Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

En el área URBAN, tal como someramente hemos reiterado en las Medidas que se proponen en este Eje, aparece una significativa degradación social (escasos recursos económicos y sociales) de ciertos sectores de la población existente. Por otro lado, es notable también el envejecimiento de la población y la coyuntura frecuente de personas dependientes sin apenas recursos (mayores, discapacitados/as, toxicómanos/as, etc.). Dentro de los objetivos del programa todas aquellas actuaciones que fomenten el mantener a la población mayor en sus barrios y que refuercen el tejido social y las redes solidarias son medidas que coinciden con la estrategia general de revitalización de la Ciudad Histórica.

El proyecto que se propone quiere cubrir un vacío existente en la zona con mayor índice de envejecimiento de la ciudad con una actuación compleja e innovadora en un doble sentido, por un lado, en la formación de personal especializado en los servicios sociosanitarios, por otro, en la necesidad de atención a otro colectivo al recibir un servicio sociosanitario que le aporte cierta autonomía dentro de su dependencia.

Se recurrirá a una empresa de inserción de servicios sociosanitarios con ámbito de actuación en la zona para la colaboración en la implementación del servicio vinculado a las prácticas de la especialidad, un aspecto también novedoso en este tipo de programas. Por la naturaleza de las especialidades que se impartirán, vinculadas a los servicios sociosanitarios, se establecerá una colaboración estrecha y permanente con los Servicios de Proximidad impulsados desde el Área de Bienestar



Social del Ayuntamiento de Granada y se complementarán las actuaciones con el Plan Municipal de Empresas de Inserción, entre otros (Programa Piloto de Implementación de Instrumentos para la Activación de la Demanda de Servicios, etc.).

EJE 4: Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA 1: Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por el uso de las vías públicas, creación de zonas sin tráfico rodado, sistemas de control de tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios.

El área URBAN, al ser en gran medida el centro económico, social y funcional de la ciudad determina un espacio con tal intensidad de flujos que convierte a algunas calles del Centro Histórico en las principales arterias de la ciudad, sobre todo para las redes de transportes públicos que tienen en el binomio Gran Vía- Reyes Católicos su principal eje, dado que la práctica totalidad de los servicios de bus y taxi utilizan preferentemente dicho trazado. Sirva de ejemplo el dato sobre que el eje Gran Vía-Reyes Católicos -clave en los flujos del área URBAN- se encuentre saturado con el paso de cuarenta autobuses por sentido y hora, lo que rebaja sensiblemente la velocidad comercial, que es de 11,6 Km./h,. En este sentido, unos 40 Km, de los 282 Km que recorren las distintas líneas de bus existentes, discurren por a zona URBAN situándose en la misma las cabeceras de línea más importantes. En total el volumen de usuarios de transporte público en la ciudad asciende a unos 31.250.000 anuales. Pero además, en la zona URBAN este último promedio es menor pues se dan circunstancias como la estrechez de los trazados, la abundancia de cuestas, la necesidad de vehículos especiales produce más consecuencias negativas.

De acuerdo con la estrategia ya explicitada para todo el Programa URBAN ahora se establecen los objetivos en relación a la Movilidad y Accesibilidad En este sentido, el criterio definitorio de base para la concepción de los sistemas , parte de la asimilación de una importante disminución de uso del vehículo privado en la zona URBAN. Esta disminución queda fundamentada en la consecución de umbrales de calidad ambiental, estableciendo parámetros de paso máximo de 180 coches la hora, inmisiones de ruido inferiores a 65-70 dBA máximo, y adecuación de los niveles de contaminación atmosférica en el mantenimiento de la calidad del aire.

La estrategia prevista desde el Programa URBAN, podrá cambiar la reducción del tráfico en el centro y la progresiva peatonalización conseguir que las propuestas sobre accesibilidad y calidad ambiental transformen la ciudad de transporte motorizado, gestionada desde la optimización del tráfico en un espacio urbano que



garantice unos ratios de accesibilidad aceptables, bajo criterios de intermodalidad equilibrada. Estas intervenciones, sin duda, serán un salto cualitativo medioambiental que modifique positivamente la situación negativa anterior, adecuados a un nuevo modelo acorde en sus posibles impactos de imagen, contaminación y degradación medioambiental al entorno del área URBAN.

En definitiva, se procura terminar con esta situación que no es aceptable ni económica, ni social, ni ambientalmente dada la actual disfunción existente entre la movilidad y el transporte colectivo. La absoluta preponderancia del vehículo privado por las razones ya sabidas se constituye hoy como uno de los principales problemas de Granada y toda la aglomeración urbana, y aunque se percibe socialmente, y cada vez más, la "molestia" no parece que se haya avanzado suficientemente en la concepción del problema en sus verdaderas dimensiones medioambientales (energéticas, ocupación extensiva del espacio público, alteración de modos de vida, contaminación, ruido, etc). Modelo urbano y modelo de movilidad se funden aquí retroalimentándose.

MEDIDA 3: Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

La propuesta de trabajo del Programa URBAN-Granada parte, en su diagnóstico sobre movilidad y accesibilidad del reconocimiento de sistemas en el entramado urbano, fundamentando una concepción integrada del Centro Histórico, donde se recuperen los recorridos formales establecidos por el peatón, consiguiendo la transversalidad de los flujos internos y la recuperación de espacios vivenciales de calidad.

Este análisis adecuado dentro de la estrategia general de los proyectos de revitalización de la ciudad, exige que al mismo tiempo se creen una red continua, segura y confortable de recorridos peatonales o no motorizados que faciliten los recorridos dentro del área de la Ciudad Histórica y, también, los recorridos de la periferia con el Centro e incluso de los núcleos de la Vega y el Centro.

Si la actual situación del transporte en el área URBAN está afectando muy gravemente a su habitabilidad y a la calidad de vida de sus residentes y visitantes, también es cierto que hay que atender todos aquellos elementos generadores-atradores de "viajes no motorizados" que fortalezcan el sistema comercial, de servicios, administrativos, etc. en el Centro Histórico.

Las medidas de este programa están íntimamente relacionadas y coordinadas con algunas de ya descritas en el Eje 1, donde está previsto la adaptación del diseño del espacio urbano a las necesidades y la morfología de la Ciudad Histórica e integración de todos los elementos que lo conforman, para mejorar la habitabilidad, logrando recorridos agradables y espacios de estancia cualificados. Asimismo, se



desarrollará una campaña de concienciación y difusión de las nuevas estrategias de accesibilidad al centro histórico.

Una vez más, se desarrollará una campaña de concienciación y difusión de las nuevas estrategias de accesibilidad al centro histórico, puesto que la participación y la concienciación ciudadana son objetivos prioritarios de estos programas, bien por la necesidad de su implicación para el uso de estas redes, pero sobre todo, por la puesta en valor de los valores culturales y funcionales de la zona intervenida, permitiendo la convivencia de usos y la porosidad de la actividad.

EJE 5: Reducción y tratamiento de residuos; gestión eficiente del agua y reducción del ruido; reducción del consumo de energías basándose en hidrocarburos.

MEDIDA 1: Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

El objetivo general, con efectos directos en la consecución de un hábitat sostenible en la ciudad, es la mejora ambiental de la ciudad, incidiendo en los aspectos anteriores y actuando sobre la calidad del aire, contaminación acústica, el uso y calidad del agua, los residuos, el paisaje y los espacios naturales cercanos.

Desde el Programa URBAN-Granada, varios son los sistemas sobre los que será preciso intervenir vinculados a la mejora de la calidad medioambiental en el espacio urbano: residuos sólidos urbanos, abastecimiento de aguas potables y saneamiento de aguas residuales, contaminación atmosférica de origen industrial, incidencia del tráfico urbano sobre la calidad ambiental de las ciudades y, en especial, la contaminación atmosférica y acústica.

El objetivo general, es la mejora ambiental de la ciudad, incidiendo en los aspectos anteriores y actuando sobre la calidad del aire, contaminación acústica, el uso y calidad del agua, los residuos, el paisaje y los espacios naturales cercanos. Uno de los aspectos más relevantes es la problemática situación que presenta la presencia de los contenedores de residuos urbanos ubicados en la vía pública, se hace necesario elaborar una estrategia de intervención que presente una alternativa eficaz a esta situación, con miras a una mejora ambiental.

Tras un detenido y detallado estudio sobre La presente propuesta se enmarca dentro de esta actuación global que tiene como objetivo la ocultación de gran parte de la actual infraestructura existente de recogida y almacenamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos. Para ello se tendrá en cuenta la morfología topográfica de la ciudad, así como la capacidad de ésta para albergar la infraestructura en el subsuelo.



El ámbito donde se llevará a cabo el proyecto corresponde con el ámbito URBAN, localizándose 35 puntos urbanos de actuación, coincidentes en su mayor parte con los ámbitos definidos por las calles San Jerónimo- Catedral y las calles San José- Paseo Muralla Ziri, de manera que los recursos empleados en las diferentes actuaciones sean coincidentes en la estrategia de revitalizar en todos sus aspectos las zonas del Centro Histórico.

MEDIDA 2: Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

El Programa URBAN Granada parte en su estrategia global que la revitalización y mejora del espacio urbano del área URBAN tiene que incorporar en todas sus actuaciones más relevantes todos aquellos criterios que afectan a los aspectos medio medioambientales, especialmente aquellos relacionados con la calidad ambiental del hábitat del Centro Histórico y la corrección de todos aquellos efectos contaminantes y agresivos que deterioran la calidad de vida de sus residentes y visitantes.

En la actualidad, los análisis llevados a cabo demuestran que la zona urbana, especialmente el Centro de la ciudad de Granada, presenta una densidad creciente de actividades productoras de ruidos molestos, relacionadas fundamentalmente con las actividades de ocio y en menor medida con la maquinaria de obras públicas y tráfico. Este hecho está produciendo un alarmante deterioro de la calidad de vida en la zona, por lo que se hace necesario intervenir con las mejores tecnologías disponibles en la corrección y vigilancia de estos focos perturbadores.

En los estudios realizado sobre los niveles de ruido en la ciudad de Granada, se observa que la población está soportando niveles superiores a los indicados en la ordenanza durante la mayor parte del tiempo (valores de Leq Diurno > 70 dBA durante más del 45% del tiempo o Leq Nocturno > 60 dBA en más del 60% del tiempo).

El hecho de que Granada sea la ciudad más ruidosa de Andalucía y, posiblemente, una de las más ruidosas de España es debido a una serie de características peculiares que hacen que el problema del ruido tome unas dimensiones muy importantes. Algunas de estas peculiaridades son:

- La alta densidad de tráfico dentro del casco urbano, como se ha hecho referencia anteriormente, en la que un alto porcentaje corresponde a una movilidad motorizada.
- Su configuración urbanística, Granada ha ido creciendo sobre un casco histórico de calles estrechas y no pensadas para el volumen actual de tráfico.



- La distribución espacial de las principales actividades de ocio, sobre todo en referencia a la concentración de las actividades de ocio nocturno. Al tratarse de una ciudad universitaria con un elevado porcentaje de población estudiantil (60.000 universitarios) que hace que tome especial relevancia las actividades de ocio nocturnas, incremento de la movilidad motorizada (turismos y motocicletas), etc.

Las características anteriormente planteadas se hacen más patentes en las zonas de la ciudad del Centro Histórico del área URBAN, existiendo zonas donde el problema de la contaminación acústica posee mayor gravedad.

Por ello se plantea la creación de un sistema de vigilancia de los niveles sonoros emitidos por los establecimientos, de forma que se permita una rápida intervención en su corrección. Se trata de contar con un sistema de vigilancia automática de los múltiples focos ruidosos que afectan a la ciudad que permita una intervención eficaz de la administración competente. El sistema consistirá en la colocación de sensores de ruidos en todas las actividades generadoras de ruidos, midiendo de forma automática sus niveles sonoros a través de una estación de control municipal que permita una intervención ágil en caso de superaciones de los niveles legales máximos permitidos de emisión sonora.

Por otra parte, una vez más dentro de la estrategia global de la participación ciudadana se tiene previsto un proyecto de concienciación de los responsables de los focos ruidosos ante su responsabilidad en el cumplimiento de la legislación y de la colaboración de diferentes asociaciones ciudadanas que están muy sensibilizadas con esta situación de contaminación acústica que tanto afecta a la calidad de vida de las zonas residenciales del Centro Histórico donde se concentra una alta densidad de focos productores de ruidos.

EJE 6: Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de la información.

MEDIDA 2: Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información sobre medio ambiente y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.

El Programa de recuperación del ámbito URBAN tiene como hilo conductor e innovador el incidir de forma global en la reutilización productiva del Centro Histórico en un planteamiento amplio y complejo que innove sobre nuevas actuaciones con el fin de abordar de forma integral las relaciones cultura-turismo-patrimonio-medioambiente.



Permanentemente se destinan gran cantidad de recursos (humanos, materiales y económicos) a la tarea de mejorar la calidad ambiental como forma de mejorar la calidad de vida, pero cualquier diagnóstico medioambiental entiende que los cambios activos de actitudes en los usuarios y consumidores son básicos e imprescindibles en las políticas activas medioambientales. El objetivo, contar con ciudadanos solidarios, conscientes y responsables para con su ambiente, y al desarrollo de una sociedad que viva en forma sostenible con su medio.

Se apuesta por el desarrollo de programas de intervención informativa y educacional en materia medioambiental. Programas de educación ambiental caracterizados por intervenir fomentar y procurar lograr un cambio de actitudes y de conductas hacia la prevención y la protección del ambiente urbano por medio de la educación, de modo que ésta propicie procesos en diferentes colectivos (centros educativos, organizaciones de base, municipios y empresas) que permitan desencadenar acciones concretas y prácticas para proteger y evitar la contaminación del ambiente.

El Centro de educación ambiental, que tiene vocación de perdurar a lo largo de todo el Programa, estará dedicado a desarrollar campañas educativas tendientes a promover en los ciudadanos un comportamiento consciente y responsable en el medio que habitan. También coordinará y desarrollará charlas y talleres en las escuelas de la ciudad, actividades masivas de educación ambiental y se encargará de la elaboración de materiales didácticos y de difusión. Se trata de abordar una tarea educativa desde lo preventivo, lo que es más conveniente tanto en términos económicos y ambientales, tratando de promover un cambio de hábitos y actitudes cotidianas que se concreten en acciones ambientalmente adecuadas.

Por otra parte, se atiende otro ámbito clave en la educación y formación del Programa: la del mundo de la electrónica. Además, en relación con otras actuaciones anteriormente descritas estas actuaciones son importantes para la reocupación social del Casco Histórico. Se podrá alcanzar en la medida que la adecuación de los espacios, la mejora de la accesibilidad, la promoción comercial, la creación del Centro de Empresas, la formación ocupacional, la apuesta por las nuevas tecnologías, se hagan bajo un mismo hilo conductor y no como intervenciones aisladas que atomizen las acciones.

Por otra parte, señalar que las actuaciones que se proponen en esta Medida están dentro de la estrategia prevista para alcanzar la armonización de los objetivos prioritarios que puedan crear las condiciones estructurales que mejoren la capacidad de inserción profesional, la de desarrollar las posibilidades de empleo en las nuevas tecnologías, modernizar la adaptabilidad de las empresas y de sus trabajadores y optimizar los recursos mediante la utilización de las oportunidades que nos ofrece la sociedad de la información en campos como la formación, el trabajo, la información, etc.



Con los proyectos previstos que se centran en la creación y puesta en marcha de un Centro de Comercio Electrónico y otro de Teletrabajo y Teleformación, será posible aproximar los servicios comerciales, el trabajo y la formación y la prestación de servicios asistenciales de proximidad a la población del Centro Histórico, tanto a comerciantes como a demandantes de empleo y a población mayor.

EJE 7: Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA 2: Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medioambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

Partiendo de la apreciación previa establecida en el Programa URBAN-Granada, puede afirmarse que la elaboración de la estrategia global del Programa era crear las condiciones innovadoras físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales en la zona URBAN para la regeneración económica y social sostenible de la zona objeto de intervención. Con ello, se podrán aprovechar las oportunidades que la Ciudad Histórica ofrece al resto de la ciudad y su aglomeración.

La propuesta es muy compleja y atractiva en la medida que se trata de desarrollar proyectos y actuaciones donde se esboza un modelo de ciudad donde la apropiación del espacio de la ciudad por las personas, el desarrollo local, la solidaridad e interdependencias medio ambiente/crecimiento, economía/ empleo, turismo, cultura y ocio, nuevas tecnologías, hábitos saludables, integración multicultural, es decir, revitalización integral del Centro Histórico, afecta a pautas estratégicas del papel de la ciudad.

La naturaleza del desafío obliga a producir una mirada y un trabajo interdisciplinario: se necesitan no solo urbanistas, arquitectos y profesores, también historiadores, artistas, asociaciones ciudadanas, sindicatos, empresarios, pero sobre todo, reunir a un grupo amplio de ciudadanos junto a las autoridades locales, y construir un acuerdo para impulsar una ciudad incluyente y tolerante; formadora de ciudadanía; capaz de ofrecer servicios de calidad a sus habitantes; dinámica culturalmente; estructurada social y urbanísticamente.

El éxito de este propósito presupone un proceso de asimilación por parte de los ciudadanos que es necesario estimular de manera que hay que incentivar la participación ciudadana, bajo criterios de corresponsabilidad, en un modelo formal de organización descentralizada que mejore la ejecución de las políticas municipales previstas en el Programa URBAN, potenciando así la implicación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos locales.



Es absolutamente imprescindible para lograr el objetivo planteado en el ámbito general que las actuaciones contenidas en esta medida, para incentivar la participación ciudadana, mediante campañas de información a los ciudadanos, mantenimiento de la Web, edición de materiales multimedia, etc. se lleve a cabo con la mayor eficiencia.

MEDIDA 3: Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

Parece adecuado, una vez más, partir de la apreciación previa establecida en el Programa URBAN-Granada, puede afirmarse que la elaboración de la estrategia global del Programa era crear las condiciones innovadoras físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales en la zona URBAN para la regeneración económica y social sostenible de la zona objeto de intervención. Con ello, se podrán aprovechar las oportunidades que la Ciudad Histórica ofrece al resto de la ciudad y su aglomeración.

La propuesta es muy compleja y atractiva en la medida que se trata de desarrollar proyectos y actuaciones donde se esboza un modelo de ciudad donde la apropiación del espacio de la ciudad por las personas, el desarrollo local, la solidaridad e interdependencias medio ambiente/crecimiento, economía/ empleo, turismo, cultura y ocio, nuevas tecnologías, hábitos saludables, integración multicultural, es decir, revitalización integral del Centro Histórico, afecta a pautas estratégicas del papel de la ciudad.

La naturaleza del desafío obliga a producir una mirada y un trabajo interdisciplinario: se necesitan no solo urbanistas, arquitectos y profesores, también historiadores, artistas, asociaciones ciudadanas, sindicatos, empresarios, pero sobre todo, reunir a un grupo amplio de ciudadanos junto a las autoridades locales, y construir un acuerdo para impulsar una ciudad incluyente y tolerante; formadora de ciudadanía; capaz de ofrecer servicios de calidad a sus habitantes; dinámica culturalmente; estructurada social y urbanísticamente.

Por ello, las actuaciones previstas en esta Medida fomentan el intercambio de experiencias y buenas prácticas con el resto de ciudad históricas del ámbito nacional y comunitario y lograr la difusión más amplia de las experiencias desarrolladas. Especialmente con la asistencia a los comités de seguimiento del Programa URBAN y demás seminarios o jornadas que, referentes al programa URBAN se realicen por las ciudades beneficiarias de este programa.



MEDIDA 4: Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

Parece adecuado, una vez más, partir de la apreciación previa establecida en el Programa URBAN-Granada, puede afirmarse que la elaboración de la estrategia global del Programa era crear las condiciones innovadoras físicas, sociales, urbanísticas y medioambientales en la zona URBAN para la regeneración económica y social sostenible de la zona objeto de intervención. Con ello, se podrán aprovechar las oportunidades que la Ciudad Histórica ofrece al resto de la ciudad y su aglomeración.

La propuesta es muy compleja y partiendo de la apreciación previa establecida en el Programa URBAN-Granada, recogida en el diagnóstico que formula el Estudio Sociológico de indicadores sociales y urbanos incorporado al presente documento en el epígrafe tres, puede afirmarse que la elaboración de una Auditoria Urbana entendida como estudio del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa, análisis del cumplimiento de los mismos, enseñanzas extraíbles de la ejecución de las diferentes acciones y fomento del intercambio de experiencias, es absolutamente imprescindible para lograr el objetivo planteado en el ámbito general. Tal auditoria será continuada y valorará la puesta en marcha del Programa, su correcta ejecución y propondrá medidas correctoras y de ajuste y se centrará en algunos indicadores de especial interés para el Ayuntamiento de Granada o no incluidos en la auditoria general del Ministerio.

Se realizará una auditoria contable que garantice la corrección de los procedimientos utilizados y de la información disponible a efectos de una mejor gestión económica del Programa.

MEDIDA 5: Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

Dentro de los objetivos del Programa URBAN –Granada se contempla el de la gestión que se concibe bajo los principios de eficacia y transparencia, criterios que deben presidir cualquier gestión financiada con fondos públicos. A estos dos principios se entiende que deben de sumárseles el de la participación y el consenso. Para vencer estas dificultades, la gestión del Programa URBAN-Granada, se proyecta que sea desarrollada por la Fundación del Patrimonio del Albaicín-Granada, organismo municipal de gestión promovido por el Ayuntamiento de Granada, con experiencia en la gestión de Proyectos con financiación de Fondos Comunitarios (entre otros está gestionando el Proyecto Piloto Urbano “Revitalización del Centro Histórico del Albaicín”), que cuenta con procedimientos de gestión y contratación que cubren los principios de eficacia y transparencia. Dada las características especiales del sistema informático de seguimiento del



Programa URBAN diseñado por el Ministerio se tomarán medidas dirigidas a garantizar un correcto seguimiento y utilización de dicho programa y la divulgación de sus resultados.

DETALLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PREVISTA

Tal y como se recoge en el apartado 8.9 del PIC, " Teniendo en cuenta la importancia atribuida por los Reglamentos que rigen la aplicación de los Fondos Estructurales a las labores de evaluación, seguimiento, control, información y publicidad destinadas a una mejor utilización de los recursos disponibles, y con el fin de asegurar las adecuadas condiciones para llevar a cabo todas las actuaciones previstas, la presente intervención reservará una dotación presupuestaria, definida de común acuerdo, destinada a la financiación de estas actividades.

Para facilitar el seguimiento de lo establecido en la norma nº. 11 sobre gastos subvencionables (Reglamento CE 1685/2000 de 28 de julio), el Complemento de Programa, así como en el contenido de los informes anuales y final, distinguirá las actuaciones a realizar en este eje que correspondan al punto 2 de la citada norma, que no superen en cualquier caso el porcentaje del coste previsto para la intervención en dicho Reglamento."

La programación URBAN Granada, en su Eje prioritario nº. 7, recoge entre otras las medidas relacionadas con la adecuada gestión, seguimiento y evaluación del PIC. Concretamente, las medidas 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 recogen la dotación presupuestaria necesaria para afrontar las tareas correspondientes a los puntos 2 y 3 de la norma nº. 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio, según el siguiente detalle:

Asistencia técnica para categorías de gastos contempladas en los puntos 2.1 y 2.2 de la citada norma nº 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio: Corresponde a la medida 7.5 dotada con un coste total elegible de 428.864 euros y una contribución FEDER del 75%.

Asistencia técnica para categorías de gastos contempladas en el punto 3 de la citada norma nº 11 del Reglamento CE 1685/2000 de 28 de Julio: Corresponde a las medidas 7.2, 7.3 y 7.4 dotadas con un coste total elegible de 130.001 € en el caso de la medida 7.2, 134.997 euros en el caso de la medida 7.3 y de 293.335 euros en el caso de la medida 7.4. siendo en ambos casos la contribución FEDER del 75%.



Cuadro financiero Asistencia Técnica prevista:

Conceptos	Coste elegible en euros	% del total del Coste elegible del PIC
Gastos de personal, gastos de Comités de seguimiento y otros relacionados con los puntos 2.1. y 2.2. de la norma 11 del Reglamento CE 1685/2000 del 28 de Julio.	428.864	2.60
Gastos de informes, evaluaciones, seminarios, etc. y otros relacionados con el punto 3 de la norma 11 del Reglamento CE 1685/2000 del 28 de Julio.	558.333	3.39
TOTAL	987.197	5.99

Cuadro resumen Eje nº 7: Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

EJE 7	Peso financiero respecto al Eje
MEDIDA Nº 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.	13.71%
MEDIDA Nº 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.	13.67%
MEDIDA Nº 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex – ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex – post.	29.71%
MEDIDA Nº 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.	43.44%



CUADRO RESUMEN EJE N° 1: Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente

EJE N° 1	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 1.1. Recuperación de solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación de espacios públicos, incluidas zonas verdes	Mejora de la escena urbana, eliminación cableado (impacto visual), mejora accesibilidad para toda la ciudadanía mediante reurbanización	Conseguir una ciudad accesible para las mujeres, mayores, infancia y personas discapacitadas	PEOT, compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto, Agenda 2000, Política Urbana UE	Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental y turístico	Asociación de comerciantes del Centro Histórico, asociaciones ciudadanas y colectivos vecinales	70,89%
Medida 1.2. Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales de ocio y deportivas	Erradicación de focos de marginalidad	Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Desarrollo urbano sostenible en la UE: un marco de actuación. Agenda 2000	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo y asociaciones de inmigrantes y ONG'S	14,23%
Medidas 1.3. Conservación y valoración del Patrimonio Histórico y Cultural	Recuperación del Patrimonio Histórico	Aplicación de medidas recogidas en la declaración municipal sobre "La ciudad y las mujeres"	Compromiso de la UE con el Protocolo de Kyoto. V Programa marco investigación. Acción clave "La ciudad del mañana y el Patrimonio Cultural"	Tratamiento integral del Patrimonio cultural en todos sus aspectos y facetas. Valorización social, económica y cultural	Asociaciones y colectivos vecinales de casco histórico. Usuarios y vecinos	14,87%



CUADRO RESUMEN EJE N° 2: Empresariado y pactos a favor del empleo

EJE N° 2	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 2.1. Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, economía social, a las cooperativas, ... (PYME)	Mantenimiento del comercio de proximidad y la residencia en el Centro Histórico evitando el despoblamiento.	Incorporación de la mujer al comercio tradicional mediante acciones de relevo.	Agenda 2000. Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Agenda Local 21. Estrategia para el empleo.	Apoyo a la recuperación del Centro Histórico desde políticas de incentivación al comercio de proximidad.	Asociaciones de comerciantes y empresarios de la Zona URBAN	20,91%
Medida 2.2. Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.	Utilización más racional del medio natural integrándolo en la oferta de ocio y turismo. Revitalización del Centro Histórico y enfoque sostenible de la actividad comercial del Centro	Creación de dotaciones de más fácil utilización por mujeres e infancia. Posibilitar la acción comercial de hombres y mujeres	V Programa de acción medioambiental. Agenda 2000. V Programa marco de investigación "La ciudad del mañana". Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea: un marco de actuación. Estrategia para el empleo	Enfoque integral del ocio y el turismo, de acuerdo con la línea de desarrollo económico establecida en el Programa URBAN - Granada. Enfoque integral de la oferta de servicios a la empresa con incorporación de las nuevas tecnologías	Asociaciones y colectivos ciudadanos, empresarios de ocio y turismo	36,12%
Medida 2.3. Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, ...	Optimización del uso de los medios tecnológicos, ahorro energético	Aumento de las medidas de apoyo a las mujeres empresarias	Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea: un marco de actuación. Agenda 2000. "La estrategia para el empleo"	Enfoque integral de la oferta de servicios a la empresa con incorporación de las nuevas tecnologías	Asociaciones empresariales y de comerciantes	38,02%
Medida 2.7. Acciones de formación dirigidas a colectivos desempleados, así como a los trabajadores en activo para la actualización de su capacitación...	Educación en temas medioambientales.	Introducción de la perspectiva de género en la formación	Programa Marco de Investigación. Acción clave "La ciudad del mañana y el Patrimonio cultural". V Programa acción medioambiental. Agenda 2000. Agenda 21	Carácter estructural e integración de la educación ciudadana. Enfoque integral del ocio y el turismo, de acuerdo con la línea de desarrollo económico establecida en el Programa URBAN	Asociaciones y colectivos vecinales y centros educativos del área URBAN. Empresas y empresarios. Trabajadores y desempleados zona URBAN.	4,95%


CUADRO RESUMEN EJE N° 3: Integración de marginados y acceso a los servicios básicos

EJE N° 3	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 3.1. Planes de educación y formac. integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavor. y marginados...	Erradicación de focos de marginalidad	Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Desarrollo urb. sostenible en la UE: un marco de actuación. Agenda 2000	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo y asociaciones de inmigrantes y ONG'S	10,52%
Medida 3.4. Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación que sean necesarias para garantizar la eficacia de medidas previstas	Erradicación de focos de marginalidad	Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo	Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Desarrollo urb. sostenible en la UE: un marco de actuación. Agenda 2000	Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico	Colectivos de exclusión, grupos de riesgo y asociaciones de inmigrantes y ONG'S	23,41%
Medida 3.5. Creación de Escuelas Taller y Centros de Formación. Acondic. y mejora de las existentes	Erradicación de focos de marginalidad	Aumento de la atención a mujeres mayores	Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Desarrollo urb. sostenible en la UE: un marco de actuación. Agenda 2000	Tratamiento integrador y compaginación de políticas de servicio y formación	Colectivo de mayores , entidades ciudadanas y asociaciones sectoriales empresariales	66,07%



CUADRO RESUMEN EJE N° 4: Integración de transporte público y comunicaciones

EJE N° 4	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 4.1. Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por el uso de las vías urbanas, creación de zonas sin tráfico rodado, sistemas de control de tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios	Disminución de la contaminación atmosférica y acústica, mejora accesibilidad, reducción uso vehículo privado, disminución uso combustibles contaminantes	Mejora de movilidad y accesibilidad mujeres	Política Urbana de la UE. Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Agenda 2000. PEOT	Implantación del modelo “Car free city” (ciudad sin coche)	Empresa concesionaria transporte público y colectivos vecinales del Centro Histórico	55,99%
Medida 4.3. Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas	Uso medios de transporte no contaminantes. Mejora infraestructuras ecológicas	Mejora de movilidad y accesibilidad mujeres	Política Urbana de la UE. Compromiso europeo con el Protocolo de Kyoto. Agenda 2000. PEOT	Implantación del modelo “Car free city” (ciudad sin coche)	Asociaciones y colectivos vecinales del Centro Histórico	44,01%



CUADRO RESUMEN EJE N° 5: Reducción y tratamiento de residuos; gestión eficiente del agua y reducción del ruido; reducción del consumo de energías a base de hidrocarburos

EJE N° 5	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 5.1. Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos	Reciclado y mejora en la recogida y tratamiento de los residuos	Mejora de la acción ciudadana de hombres y mujeres	Desarrollo urbano sostenible en la UE: un marco de actuación. V Programa de acción medioambiental	Tratamiento integral de la intervención sobre el Casco Histórico	Asociaciones vecinales del Casco Histórico	81,09%
Medida 5.2. Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local)	Disminución de la contaminación acústica	Mejora de la acción ciudadana de hombres y mujeres	Desarrollo urbano sostenible en la UE: un marco de actuación. V Programa de acción medioambiental	Tratamiento integral de la intervención sobre el Casco Histórico	Asociaciones vecinales del Casco Histórico	18,91%

CUADRO RESUMEN EJE N° 6: Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de la información

EJE N° 6	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 6.5. Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en ámbitos educativos y formativos, asistencia sanitaria, información ambiental, apoyo a PYMES para comercio electrónico y servicios de proximidad	Optimización en el uso de la energía. Formación de la infancia en el respeto al medio ambiente	Acceso de la mujer al mundo del comercio y la actividad empresarial desde el domicilio doméstico. Enfoque desde una perspectiva de género	Agenda 2000. Compromiso de la UE con el Protocolo de Kyoto. Agenda Local 21. Estrategia para el empleo. Desarrollo urbano sostenible en la UE: un marco de actuación. V Programa de acción medioambiental	Apoyo a la recuperación del Centro Histórico desde políticas de incentívación al comercio de proximidad. Tratamiento integral de la intervención sobre el Casco Histórico	Asociaciones de comerciantes y empresarios de la Zona Urban. Asociaciones vecinales del Casco Histórico	100%



CUADRO RESUMEN EJE N° 7: Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano

EJE N° 7	Impacto sobre el medio ambiente	Efectos sobre igualdad de oportunidades hombre - mujeres	Coherencia con otras políticas comunitarias nacional y regionales	Carácter innovador	Agentes sociales implicados	Peso Financiero respecto eje
Medida 7.2. Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.	Mayor y mejor Información permitirá mejorar la calidad ambiental de la Zona URBAN y la implicación social en la consecución de este objetivo	Aproximación específica a los colectivos desde la perspectiva de genero	Comunicación CE “Hacia una Eur. del conocimiento. PEOT. V Programa marco de invest. sobre política urbana “La ciudad del mañana y el Patr. Cultural” Comunicación e-europe.	Implicación del colectivo ciudadano en el cambio y en el proyecto de ciudad	Colectivo funcional y laboral del Ayuntamiento de Granada y asociaciones y colectivos vecinales de la zona URBAN	13,71%
Medida 7.3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas ...	Intercambio de experiencias que mejorarán el control medioambiental a través de las buenas prácticas	Incorporación de experiencias de participación llevadas a la práctica desde la perspectiva de género	Comunicación CE “Hacia una Eur. del conocimiento. PEOT. V Programa marco de invest. sobre política urbana “La ciudad del mañana y el Patr. Cultural”	Integración de propuestas europeas al tiempo que se interviene desde todos los frentes sobre el Patrimonio Cultural	Colectivos ciudadanos y empresariales del Centro Histórico y corporaciones profesionales de la ciudad	13,67%
Medida 7.4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan ...	Conocimiento de los déficits medioambientales del área para mejor definir la intervención	Aproximación específica a los colectivos desde la perspectiva de genero. Detección de situaciones discriminatorias.	Comunicación CE “Hacia una Eur. del conocimiento.	Integración de propuestas europeas	Colectivos ciudadanos y empresariales del Centro Histórico y corporaciones profesionales de la ciudad	29,71%
Medida 7.5. Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa	Gestión profesionalizada del Plan, lo que implicará una optimización de los recursos	Análisis desde una perspectiva de género de los proyectos a ejecutar	Comunicación CE “Hacia una Eur. del conocimiento. PEOT. V Programa marco de invest. sobre política urbana “La ciudad del mañana y el Patr. Cultural”	Integración de propuestas europeas al tiempo que se interviene desde todos los frentes sobre el Patrimonio Cultural	Colectivos ciudadanos y empresariales del Centro Histórico y corporaciones profesionales de la ciudad	43,44%



Fichas técnicas de medida



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

OBJETIVOS:

- Mejora del escenario medioambiental
- Mejora accesibilidad para toda la ciudadanía mediante reurbanización
- Conseguir una ciudad accesible para las mujeres mayores, infancia y personas discapacitadas
- Recuperación de zonas urbanas para convertirlas en locomotoras de desarrollo económico, rescatando su valor medioambiental y turístico

TIPO: 2 Régimen de ayuda

CLASE: 1 Ayuda directa

DESCRIPCIÓN:

Dentro del programa de mejora del hábitat urbano, articulado en torno a la identificación de los ejes estructurales y de los nodos que definen los Sistemas en el entramado urbano de la Ciudad Histórica, se ha realizado una selección de actuaciones que atiende tanto a su carácter ejemplificador como a su urgencia.

Las actuaciones en cuanto al diseño del espacio urbano tienen como finalidad la recuperación de la habitabilidad y la puesta en valor del espacio urbano para uso y disfrute de los ciudadanos.

En estos puntos se abordarán obras de mejora y reordenación del espacio público, de forma homogénea y de acuerdo con su entorno, en los siguientes ámbitos:

-Espacio público: adecuación del mobiliario urbano, los pavimentos y los elementos disuasorios a las necesidades funcionales y a las características morfológicas del espacio circundante.

-Edificación: medidas relativas al tratamiento de fachadas y cubiertas. En el área URBAN se plantea la reinterpretación de los recorridos históricos y la intervención en la consecución de los nuevos itinerarios surgidos de la actual dinámica urbana.

Destacan, en este sentido, secuencias de espacios urbanos, unas veces con importante función articuladora y otras con incipiente actividad. En todo caso, como espacios de capital importancia en la interpretación de la movilidad y accesibilidad del ámbito. Una gran parte de los jardines históricos del Carmen de los Mártires, se destruyeron a mediados de los años setenta, encontrándose en la actualidad esta zona de gran valor histórico y patrimonial en lamentable estado de abandono. Por ello se pretende su restauración y restitución al estado original, enriqueciendo su valor y su atractivo con la creación de un Jardín Botánico.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 5.070.914,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 1.267.728,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 3.803.186,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	30,82%
-------------------------------	---------------	---	---------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Los ciudadanos y visitantes de Granada, usuarios habituales de este ámbito
- Escolares para actividades educativas medioambientales
- Desempleados y profesionales para actividades formativas en jardinería



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
Ayudas para rehabilitación fachadas	Si	No			Sin publicar	1	2002-2006

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Se definen unos criterios que son los siguientes:

- El análisis de la zona del Centro Histórico.
- La política urbana y medioambiental de la Unión Europea.
- Los Planes Locales: Plan General de Ordenación Urbana, Plan Especial del Centro Histórico, Plan Especial de Reforma Interior del Albaicín
- Declaración de Área de Rehabilitación Concertada por la Junta de Andalucía.
- Propuestas de los vecinos afectados a través de las Juntas Municipales de Distrito del Albaicín, Centro y del Realejo.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción,renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales,culturales,de ocio y deportivas.

OBJETIVOS:

- Completar el mapa zonal de equipamientos de atención social (comunitaria, individual y familiar) del área centro como actuación de refuerzo de los programas integrales de intervención social y económica.
- Creación y consolidación de infraestructuras para la integración social.
- Favorecer la integración de los grupos de exclusión que habitan el Centro Histórico.
- Garantizar resultados duraderos y sostenibles económica y temporalmente.

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se va a intervenir sobre dos centros, una de Día y otro de Actividades Comunitarias en el Albaicín, adaptándolos a las nuevas necesidades y situaciones.

Se creará un Centro Municipal de Servicios Sociales y otro de mayores la zona Centro.Se construirá un Centro Cívico para atención e información para inmigrantes, minorías étnicas y grupos de riesgo



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.024.080,01

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 256.020,01

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 768.060,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	6,22%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

La población beneficiaria es la que habita en la zona objeto de intervención, necesitada de los servicios ofertados a través de los equipamientos que se crearán o reforzarán.

Siempre será preciso tener en cuenta que se ha elaborado una reordenación de las prioridades de intervención en base al mapa de riesgo elaborado por el Gabinete de Planificación, Evaluación y Estudios del área de Bienestar Social, Mujer, Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Granada. En dicho estudio, se especifica la alta necesidad de reforzamiento de estos equipamientos.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción,renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales,culturales,de ocio y deportivas.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección de proyectos/acciones en relación con esta medida han sido:

- Existencia de edificios con fines asistenciales de propiedad municipal en el Albaicín en el eje de la calle San José - Muralla Zirí: uno junto a la Muralla y otro Plaza Aliatar.
- Estrategia de incrementar los equipamientos de la zona con fines de regeneración y revitalización de la zona de intervención.
- Necesidad de nuevas instalaciones donde fomentar actividades previstas en el programa URBAN: Centro de atención a mayores, inmigrantes y población de riesgo.
- Equipamientos complementarios del Centro Comercial abierto.
- Iniciativas de los órganos de participación ciudadana de la zona Centro.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 2 Construcción,renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales,culturales,de ocio y deportivas.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

OBJETIVOS:

-Recuperación del Patrimonio Histórico

-Tratamiento integral del Patrimonio Cultural en todos sus aspectos y facetas

-Valorización social, económica y cultural

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

El conocimiento de la ciudad de Granada debe ser prioritario para establecer las políticas de intervención urbana. Es necesario sistematizar el conocimiento de la ciudad con una metodología de trabajo que abarque los aspectos urbanos, arquitectónicos, sociales y económicos.

En esta línea se enmarcan los proyectos asociados a esta medida que permitirán un conocimiento exhaustivo de la ciudad, y por ello, una mejor y más ágil gestión de su patrimonio. Se han definido cuatro itinerarios patrimoniales que permitan actuaciones coherentes de recuperación física, económica y social, a partir de los valores culturales del mismo.

La identificación de ejes patrimoniales parte de un doble criterio, el de las áreas morfológicas resultado de la evolución histórica, y el de la concatenación de ejes secuenciales, hitos y nodos. Se propone igualmente, la constitución de una red de Centros de Interpretación de la Ciudad Histórica y del territorio interconectados mediante un sistema informático y asociados a edificios representativos, reflejo de los ejes patrimoniales.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.070.056,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 267.514,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 802.542,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	6,50%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Los centros de interpretación de la Ciudad Histórica que se creen.
- Igualmente, los ciudadanos y visitantes de la ciudad, usuarios habituales de esta infraestructura cultural.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección de los proyectos/acciones son:

- La recuperación y difusión del Patrimonio artístico y cultural de Granada de acuerdo con criterios académicos consolidados.
- Apoyo a la potenciación del desarrollo de los recursos del valor de patrimonios intangibles.
- El incremento de equipamientos en la zona del ámbito San José -Muralla Ziri como estrategia de regeneración y revitalización de la zona mediante la creación del centro de Interpretación del Agua en el Aljibe del Rey
- La necesidad de incrementar la atracción turística de la zona con fines del desarrollo económico sostenible, a través de un sistema de gestión de conocimiento patrimonial.
- Apoyo a proyectos turísticos que incidan en la creación y modernización de establecimientos, creación de nuevos productos
- La necesidad de la población de la zona de disponer de un equipamiento que le permita desarrollar actividades de carácter social y cultural.
- Apoyo a empresas promovidas por mujeres.
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías, Centro de Documentación de la Ciudad Histórica (CDCH) como vía de difusión del Patrimonio.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.

MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 1 Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, economía social, a las cooperativas, mutuas y servicios para pequeñas y medianas empresas (PYME).

OBJETIVOS:

- Mantenimiento del comercio de proximidad
- Fomento de la primera residencia en el Centro Histórico
- Lucha contra el despoblamiento
- Incorporación de la mujer al comercio tradicional mediante acciones de relevo
- Apoyo a la recuperación del Centro Histórico desde políticas de incentivación al comercio de proximidad

TIPO: 2 Régimen de ayuda

CLASE: 1 Ayuda directa

DESCRIPCIÓN:

Se ha constatado que el cambio generacional no es fácil. Partiendo de esta premisa y operando desde el Centro Histórico a través de un Plan de regeneración y revitalización social y económica, parece obligado tratar este problema. El empresariado del centro de la ciudad ha envejecido al mismo tiempo que su población residente. Necesita reforzar y renovar su estructura. Intervenir sobre esta situación y frenar el abandono de comercios tradicionales que no pueden mantenerse ni tan siquiera mediante la sucesión familiar, se convierte en objetivo estratégico.

Hacerlo mediante fórmulas de relevo empresarial posee un valor añadido. Los cambios y reformas del comercio del centro son el mejor incentivo para multitud de emprendedores que ven en su recuperación razones para volver a mirar hacia el centro como lugar para trabajar.

Por otra parte, dada la presencia de actividades comerciales en la vía pública ejercida fundamentalmente por población inmigrante, se hace necesario el estudio y búsqueda de nuevas formas de regulación para mejorar dicha actividad.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 1 Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, economía social, a las cooperativas, mutuas y servicios para pequeñas y medianas empresas (PYME).

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 622.222,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 155.555,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 466.667,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	3,78%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Personas que desempeñan actividades empresariales y están en el umbral de la jubilación
- Jóvenes con vocación empresarial que estén en clara actitud de asumir una propuesta de estas características
- Nuevos empleos creados o mantenidos: 40 (30+15)



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 1 Apoyo a la actividad empresarial,comercial,artesanal,economía social,a las cooperativas,mutuas y servicios para pequeñas y medianas empresas (PYME).

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
Ayuda a sectores económicos	Si	No			Sin publicar	1	2002-2006

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- Las actuaciones previstas se han concebido bajo criterios de potenciar actividades que posibiliten el desarrollo económico sostenible de la zona de intervención.
- Hacer frente a la competencia existente entre los mercados en este espacio urbano del Centro Histórico.
- Además de la continuidad de las actividades económicas tradicionales y artesanales, la regeneración de zonas comerciales, la revitalización de vías de inferior rango, la diversificación de la oferta comercial.
- Promover la generación de empleo, facilitando actuaciones complementarias que posibiliten la empleabilidad de las mujeres de acuerdo con la línea prioritaria del FSE.
- Se cuenta con los elementos necesarios y con la colaboración de los agentes económicos de la zona para abordar las actuaciones previstas en línea con la Estrategia Europea por el Empleo y el Plan Nacional de Acción por el Empleo.
- El criterio para seleccionar otras acciones de este proyecto ha sido fundamentalmente el gran incremento de personas inmigrantes y en concreto en la zona de intervención y las necesidades de atención que van planteando.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 1 Apoyo a la actividad empresarial,comercial,artesanal,economía social,a las cooperativas,mutuas y servicios para pequeñas y medianas empresas (PYME).

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.

OBJETIVOS:

- Utilización más racional del medio natural
- Integración de la oferta de ocio y turismo
- Creación de dotaciones de más fácil utilización por mujeres e infancia
- Enfoque integral del ocio y el turismo, de acuerdo con la línea de desarrollo económico establecida en el Plan URBAN-Granada
- Revitalización del Centro Histórico
- Enfoque sostenible de la actividad comercial del Centro
- Posibilitar la acción comercial de hombres y mujeres
- Enfoque integral de la oferta de servicios a la empresa con incorporación de las nuevas tecnologías

TIPO: 2 Régimen de ayuda

CLASE: 1 Ayuda directa

DESCRIPCIÓN:

En la línea de apoyo a la actividad económica del área, la ciudad y su aglomeración, se han definido una serie de acciones de promoción e información de la oferta turística que se concretan en tres proyectos concretos:

- El primero de ellos consiste en la implantación de puntos telemáticos de información al ciudadano, fácilmente visualizables y utilizables (Punto de Información al Ciudadano –PINC)
- Un segundo proyecto es el de la puesta en marcha de una Central de Reservas Hoteleras del Centro Histórico
- Otro proyecto propuesto pretende facilitar la coordinación interadministrativa de las oficinas turísticas mediante la supervisión de las actividades, de forma tal que se logre la complementariedad y la especialización.

Por otra parte, el surgimiento de nuevas formas comerciales implantadas en las periferias urbanas, ha inducido una polarización comercial y creciente competencia entre zonas que ha cuestionado la viabilidad del comercio desarrollado en los centros históricos de las ciudades. Para paliar estas deficiencias, en algunas ciudades los comerciantes ubicados en los centros históricos, apoyados por las autoridades locales, han tomado la iniciativa de promover el comercio agrupado en las calles del centro de la ciudad, con diferentes fórmulas de asociacionismo que respondan a una gestión común siguiendo la filosofía del centro comercial cerrado en aspectos tan importantes como publicidad, animación, limpieza, etc. Con esta nueva fórmula comercial, denominada "Centro Comercial Abierto", se pretende revitalizar los centros históricos impulsando el desarrollo de los comercios allí instalados.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.096.258,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 274.064,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 822.194,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	6,66%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Habitantes, usuarios y visitantes de la Ciudad Histórica de Granada
- Usuarios de internet interesados en la oferta turística de Granada
- Comerciantes zona Centro Histórico
- Usuarios y habitantes del Centro Histórico



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
Ayudas a Empresas	Si	No			Sin publicar	1	2002-2006

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- La necesidad de dotar a los comerciantes minoristas del área Centro URBAN de redes de distribución y promoción organizadas que les permitan el aprovechamiento eficiente de sus recursos.
- La difusión de la principal área comercial de la zona URBAN como área de esparcimiento y ocio como estrategia de regeneración y revitalización económica y social.
- Promover la consolidación de los sistemas productivos locales propiciando las iniciativas del Centro Comercial Abierto.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para transferencias de tecnología, potenciación del asociacionismo, etc.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

OBJETIVOS:

- Optimización del uso de los medios tecnológicos
- Ahorro energético
- Aumento de las medidas de apoyo a las mujeres empresarias
- Enfoque integral de la oferta de servicios a la empresa con incorporación de las nuevas tecnologías

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

En la zona Centro, encontrar un local de negocio a precios de mercado razonables constituye un ejercicio verdaderamente difícil. Esta circunstancia entorpece la implantación de actividades empresariales en la zona objeto de actuación, por otra parte deficitaria de cierta oferta de servicios empresariales especializados y de nuevo cuño.

El proyecto que ahora se describe pretende ofertar al empresariado joven, un espacio donde puedan establecerse negocios y empresas que inician su andadura, medios materiales, servicios administrativos compartidos, asesoramiento y asistencia técnica específica.

Se plantea, en el mismo espacio, la convivencia de este proyecto con un centro de Comercio Electrónico que permita el acceso de los empresarios de la zona Centro al mercado virtual, un centro de Teletrabajo y otro de Teleformación.

Con la puesta en servicio de una oferta de estas características, se facilitará el desarrollo tecnológico y su acceso al nuevo empresariado granadino y a los que quieran tomar el tren de la sociedad de la información y el conocimiento



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.153.956,01

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 288.489,01

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 865.467,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	7,01%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Empresariado joven
- Empresariado consolidado que quiere acceder al conocimiento de las nuevas tecnologías y el mercado virtual
- Mujeres emprendedoras
- Colectivos desempleados y/o necesitados de acciones de inserción sociolaboral



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección para los proyectos/acciones han sido:

- Considerar al emprendedor como motor de revitalización del área URBAN.
- Proporcionar a los futuros emprendedores los medios técnicos y materiales necesarios para que se puedan realizar todas las gestiones precisas para la creación de una empresa.
- Facilitar a los futuros emprendedores la disponibilidad de un espacio en el cual desarrollar la actividad durante los primeros años de la empresa.
- Fomentar la actividad empresarial de las mujeres con medias específicas a las mujeres emprendedoras y el apoyo a redes de empresarias.
- Poder impulsar efectivamente la integración del principio de igualdad de oportunidades a través de programas de actividad empresarial.
- La apertura de un centro de estas características permitirá que la inversión inicial no sea una barrera para la generación de nuevas iniciativas.
- Además pondrá en contacto a emprendedoras/es, generando el intercambio de experiencias y la posibilidad de impulsar proyectos conjuntos.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación para nuevos emprendedores.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 7 Acciones de form.a colec.desempleados y trabaj.en activo para actualiz. de su capacitac.y su adaptac.a nueva org. del trabajo y tecn.de inform.y comunic., dando prioridad a itiner.integ.de inserc.prof.y al desarr.de nuevas fuentes de empleo.

OBJETIVOS:

- Transmitir los valores culturales de la ciudad histórica en la línea del planteamiento que sustenta el programa "Granada, ciudad educadora"
- Coordinar todas las acciones formativas que tengan que ver con medidas a aplicar desde el Plan
- Relanzar la actividad empresarial y consolidar las empresas y comercios existentes mejorando la calidad de servicio
- Fomentar la vocación empresarial entre los estudiantes de carreras universitarias

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Aprovechando la pertenencia de Granada a la red de "Ciudades Educadoras" y como refuerzo específico de dicho programa pedagógico, en el ámbito de la Ciudad Histórica se plantean varias medidas educativas y educadoras dentro del Plan. Se proponen itinerarios culturales para un mejor conocimiento de la ciudad patrimonial, proyectos concretos de carácter formativo en materia de desarrollo económico sostenible (curso, concursos para jóvenes emprendedores, juegos para aprender a emprender, etc.), acciones de educación ambiental desde el futuro Centro de Educación Ambiental y actividades formativas ciudadanas para una mayor profundización en la participación democrática dentro del gobierno local.

Todo esto y otras acciones educadoras en materia de hábitat, deberán ser coordinadas desde el Proyecto de Pedagogía del Hábitat. Para ello se ha formalizado un proyecto autónomo, de forma tal que, junto al programa "Granada, ciudad educadora", se desarrollen acciones de refuerzo y coordinación en materia de educación.

Por otro lado, en orden a mejorar la calidad de servicio en la actividad comercial y de turismo así como favorecer e incentivar la vocación empresarial dentro del área Urban se desarrollaran diversas actividades formativas entre desempleados y trabajadores en activos de estos sectores implantados en la zona.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 7 Acciones de form.a colec.desempleados y trabaj.en activo para actualiz. de su capacitac.y su adaptac.a nueva org. del trabajo y tecn.de inform.y comunic., dando prioridad a itiner.integ.de inserc.prof.y al desarr.de nuevas fuentes de empleo.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 150.122,65

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 37.530,65

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 112.592,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	0,91%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Escolares y educadores de la zona URBAN
- Desempleados y trabajadores en activos de los sectores comercial y turístico de la zona URBAN
- Residentes de la zona URBAN
- Visitantes y usuarios del Centro Histórico



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 7 Acciones de form.a colec.desempleados y trabaj.en activo para actualiz. de su capacitac.y su adaptac.a nueva org. del trabajo y tecn.de inform.y comunic., dando prioridad a itiner.integ.de inserc.prof.y al desarr.de nuevas fuentes de empleo.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- Necesidades de empleo de la población de la zona.
- Nuevos yacimientos de empleo en los sectores del comercio, hostelería y medioambiente
- Necesidad de mantener los actuales empleos en el sector comercial y de hostelería
- Posibilitar la diversificación profesional de mujeres en los sectores de la zona y facilitar la llegada de la mujer a tareas directivas.
- Plan de promoción del comercio para alcanzar un nivel adecuado de competitividad necesario en la generación de valor.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.

MEDIDA: 7 Acciones de form.a colec.desempleados y trabaj.en activo para actualiz. de su capacitac.y su adaptac.a nueva org. del trabajo y tecn.de inform.y comunic., dando prioridad a itiner.integ.de inserc.prof.y al desarr.de nuevas fuentes de empleo.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

OBJETIVOS:

- Erradicación de focos de marginalidad
- Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo
- Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico
- Introducir medidas reales de aproximación a los servicios sociales básicos a la ciudadanía que introduzca elementos pedagógicos y fomente la participación vecinal
- Fomento de la sensibilización comunitaria en las líneas de modificación de hábitos, actitudes y comportamientos generadores de exclusión social
- Mejorar y favorecer la integración de los grupos de exclusión que habitan en el Centro Histórico

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Los programas que se han definido, concretamente los de fomento de planes de reeducación y formación para la reinserción social, fomento de las ocupaciones de ocio y tiempo libre a través de actividades y talleres socioeconómicos, creación y mantenimiento de equipos de atención intermedia entre los servicios sociales comunitarios y familiares, se plantean con una clara intención de reforzarla oferta formativa tanto de algunos colectivos destinatarios de las acciones (colectivos en riesgo de exclusión o excluidos y personas que se inscriben en talleres socioeconómicos) a los cuales se les formará de cara a la inserción sociolaboral, como a quienes desarrollan su tarea profesional en el campo de los servicios sociales municipales.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 166.645,34

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 41.661,34

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 124.984,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	1,01%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-Colectivos que, residiendo en el ámbito de actuación, viven situaciones de deprivación social y económica claras (8.500 personas aproximadamente).



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- El criterio para seleccionar este proyecto ha sido fundamentalmente la existencia de colectivos con rentas diferenciales bajas o en situaciones de exclusión social.
- Impulsar la integración del principio de igualdad de oportunidades combatiendo la segregación horizontal y vertical.
- Las necesidades de atención que va planteando el incremento de personas inmigrantes y personas marginadas en la zona de intervención del Centro Histórico.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y marginados, formación lingüística personalizada, orientados particularmente a las necesidades específicas de las minorías.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

OBJETIVOS:

- Erradicación de focos de marginalidad
- Proyectos específicos para la reinserción social de mujeres marginadas y colectivos femeninos de riesgo
- Vinculación de estas medidas con otras de carácter territorial y económico

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

En esta medida se engloban acciones que tienen por objeto desarrollar, ampliar y promover la igualdad en el acceso, uso y disfrute de los recursos sociales y prevenir y eliminar las causas de marginación social.

El objetivo, dentro de la iniciativa URBAN, es implementar los dispositivos sociales existentes para permitir la puesta en marcha de los siguientes proyectos:

- Intervención social integral en sectores de especial riesgo (infancia y adolescencia, mujer y violencia de género, mayores y aislamiento social, trabajo familiar, integración social de la unidad familiar, familias multiproblemáticas)
- Fomento de planes de educación y formación personalizada para la reinserción social de colectivos desfavorecidos y marginados
- Fomento de las ocupaciones del ocio y el tiempo libre a través de actividades y talleres socioeconómicos
- Evaluación e implantación de dispositivos generadores de igualdad entre mujeres y hombres



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 370.999,98

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 92.749,98

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 278.250,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	2,25%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-Colectivos que, residiendo en el ámbito de actuación, viven situaciones de deprivación social y económica (8.500 personas aproximadamente)



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios han sido los siguientes:

- La mujer como factor esencial en el desarrollo del área URBAN según las directrices del III Plan de Igualdad del Área de Mujer del Ayuntamiento.
- Coordinación con la política de la Unión Europea de acuerdo con la línea prioritaria del FSE.
- La existencia en la zona URBAN de un gran tejido asociativo desarrollando programas de integración y mejora de la situación de la mujer.
- La reinserción efectiva en el mercado laboral utilizando, en consonancia con la Estrategia Europea de Empleo, un enfoque preventivo, interviniendo especialmente en los colectivos de jóvenes, ausentes del mercado de trabajo, parados de larga duración y en adultos en situación de desempleo.
- La necesidad de mejorar la capacidad organizativa y técnica de estas Asociaciones.
- La importancia de la presencia de diferentes colectivos en la intervención social en cooperación con las Instituciones públicas.
- La necesidad de la coordinación y puesta en funcionamiento de centros de atención a colectivos en riesgo de exclusión.
- Las propuestas de las diferentes Asociaciones y colectivos en los foros de participación ciudadana.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para garantizar la efectividad de las actuaciones que se ponen en marcha.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

OBJETIVOS:

- Cubrir un vacío existente en la zona con mayor índice de envejecimiento de la ciudad
- Formación de personal especializado en los servicios sociosanitarios
- Proporcionar a los/las alumnos/as que lo precisen una educación compensatoria que complemente su formación especializada, a fin de facilitar la progresión de su itinerario formativo/profesional
- Fomentar la inserción sociolaboral del alumnado incidiendo en los aspectos vinculados a la adquisición y fortalecimiento de actitudes y hábitos apropiados para la integración social y la transición a la vida activa
- Prestar un servicio a la zona URBAN completando la oferta de los servicios de proximidad existentes
- Mantener a la población mayor en sus barrios
- Reforzar el tejido social y las redes solidarias

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

En la zona URBAN se da de forma constatada una significativa degradación social (escasos recursos económicos y sociales) de ciertos sectores de la población existente.

Por otro lado, es notable también el envejecimiento de la población y la coyuntura frecuente de personas dependientes sin apenas recursos (mayores, discapacitados/as, toxicómanos/as, etc.) Ante este panorama, cuya problemática se acaba de apuntar someramente, se pretende actuar en el marco de un plan integral, respondiendo simultáneamente a la necesidad de un colectivo de mejorar su ocupabilidad en el mundo del trabajo y, en definitiva, su grado de integración social y a la necesidad de otro colectivo de recibir un servicio sociosanitario que le aporte cierta autonomía dentro de su dependencia.

Es la primera vez que se plantea en el área URBAN una iniciativa pública de formación/empleo con vocación de permanencia plasmada en la creación de este centro especializado en la formación en servicios sociosanitarios desde un enfoque territorializado y en el marco de un plan de actuación integral desde las perspectivas educativa y sociolaboral en pie de igualdad.

Se recurrirá a una empresa de inserción de servicios sociosanitarios con ámbito de actuación en la zona para la colaboración en la implementación del servicio vinculado a las prácticas de la especialidad, un aspecto también novedoso en este tipo de programas.

Por la naturaleza de las especialidades que se impartirán, vinculadas a los servicios sociosanitarios, se establecerá una colaboración estrecha y permanente con los Servicios de Proximidad impulsados desde el Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Granada y se complementarán las actuaciones con el Plan Municipal de Empresas de Inserción, entre otros (Programa Piloto de Implementación de Instrumentos para la Activación de la Demanda de Servicios, etc.).



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.040.352,02

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 260.088,02

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 780.264,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	6,32%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Jóvenes demandantes de primer empleo
- Personas mayores, válidas e inválidas, de la zona URBAN
- Mujeres que, a través de la Unidad de Respiro Familiar, podrán disfrutar de tiempo libre
- Inmigrantes, minorías étnicas, extoxicómanos, etc.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios han sido los siguientes:

- Su coherencia con el Plan Municipal de Empresas de Inserción, entre otros (Programa Piloto de Implementación de Instrumentos para la Activación de la Demanda de Servicios, etc.).
- De conformidad con la Estrategia Europea de Empleo, de establecer mediante un enfoque integral la inserción en el mercado laboral de personas mediante la preformación, formación y prácticas profesionales, con el fomento de fórmulas innovadoras de formación y de empleo,



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.

MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por uso de las vías urbanas, creación zonas sin tráfico rodado, sistemas de control tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios.

OBJETIVOS:

- Disminuir de manera eficaz la presión del tráfico motorizado en el entorno URBAN
- Establecer áreas de calidad ambiental, donde la presión del tráfico se reduzca parámetros compatibles con la función residencial y peatonal
- Delimitar cadenas de transporte reduciendo la cuota motorizada a favor del peatón
- Coordinar el tráfico privado con otros modos "no contaminantes" y "no agresivos"
- Introducir conceptos de intercambiadores intermodales
- Diseñar un sistema de aparcamientos disuasorios orientado a cada categoría de usuarios
- Aplicar mecanismos de "adecuación de comportamiento" de tráfico motorizado en cuatro y en dos ruedas
- Gestión integral del transporte intermodal con aumento de la participación y competitividad del transporte público
- Elevación de la calidad ambiental con la disminución de la contaminación acústica y atmosférica
- Consecución necesaria de una planificación coordinada en la gestión del servicio de transporte público, encaminada a obtener mayor competitividad frente al vehículo privado, mediante el diseño de una red suficientemente integrada, en coordinación con otros métodos de transporte y con tarifas asumibles
- Fomento de los flujos de movilidad en la "escala de Ciudad Histórica"
- Limitación de la velocidad de los vehículos (30-50 km/h) en zonas de coexistencia de usos
- Coordinación de los recorridos peatonales con la gestión en la red de transporte urbano- Reducción de la contaminación con vehículos de menor consumo e inmisiones contaminantes
- Consecución necesaria de una planificación coordinada en la gestión del servicio de transporte público encaminada a conseguir mayor competitividad frente al vehículo privado, mediante el diseño de una red suficientemente integrada, en coordinación con otros métodos de transporte y con tarifas asumibles
- Determinación, mejora y adecuación de los canales principales de transporte público, establecimiento tipología de actuaciones (trazado, carriles, plataformas, paradas)
- Coherencia en la localización de los intercambiadores con la de equipamientos para la bicicleta

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

La propuesta de trabajo del Programa URBAN-Granada parte, en su diagnóstico sobre movilidad y accesibilidad del reconocimiento de sistemas en el entramado urbano, fundamentando una concepción integrada del Centro Histórico, donde se recuperen los recorridos formales establecidos por el peatón, consiguiendo la transversalidad de los flujos internos y la recuperación de espacios vivenciales de calidad.

El programa categorizará, en primer lugar, los usuarios motorizados del Centro estableciendo diferentes niveles en función de su vinculación con la zona URBAN por motivos de viaje y delimitará las demandas-necesidades de movilidad referida a modos y equipamientos complementarios. Sobre la base de esta información se diseñará un esquema básico de circulación respetando principios de "capacidad ambiental" para el tránsito motorizado.

Se realizará una cartografía del conjunto de espacios "no edificados" de carácter público, asignando a cada tramo "Límites Ambientales de Tráfico" que no deberán ser rebasados.

Se realizará un plan de circulación y restricción selectiva de circulación motorizada que garantice los criterios anteriores, utilizando para ello mecanismos de regulación de "circulación, ordenaciones especiales que limiten los tránsitos externos, sistemas de control de accesos, nuevos diseños viarios en coexistencia y cuantos métodos sean útiles para garantizar la calidad del espacio público y su compatibilidad estancial.

Este programa establecerá un sistema de aparcamientos organizado en función de las características de los diferentes tipos de usuarios, residentes, comercial, servicios y laborales, diseñando mecanismos selectivos que eviten las



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por uso de las vías urbanas, creación zonas sin tráfico rodado, sistemas de control tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios.

DESCRIPCIÓN:

rotaciones cortas en el interior de la zona URBAN y se posibilite la utilización disuasoria de los aparcamientos en combinación con trayectos peatonales para servicios y laborales.

Para la organización de la circulación motorizada se aplicarán principios de "ejes de barrio" con carácter estructurante y de "calles residenciales" como principios de diseño buscando la coexistencia entre vehículo y peatón.

El criterio definitorio de base para la concepción de los Sistemas, parte de la asimilación de una importante disminución de uso del vehículo privado en la zona Centro. Esta disminución queda fundamentada en la consecución de umbrales de calidad ambiental, donde se hace prioritario, en la recuperación de la habitabilidad urbana, el establecimiento de la jerarquización del viario, con medidas que hagan compatible el uso peatonal de los recorridos.

Entre las estrategias para la consecución de una movilidad sostenible se considera la potenciación y reorganización del sistema de transporte público, así como su adaptación, en lo posible, a modos menos contaminantes. La red de autobuses de capacidad restringida se considera más acorde y adaptada a las condiciones del Centro Histórico. Esta red, de alta frecuencia, mantendrá recorridos suficientes a la demanda interna y a su vez habrá de cubrir el transbordo de los autobuses urbanos, procedentes de los barrios más lejanos y área metropolitana.

En este sentido, se plantea primordial para una gestión necesariamente coordinada y, determinando las zonas preferentes de localización de intercambiadores, el establecimiento de tres niveles de aproximación del transporte público al Centro:

- Agglomeración, generadora de los mayores flujos de movilidad territorial, principalmente ante la satisfacción de los recorridos residencia-trabajo, con la consecuente saturación horaria.
- Ciudad, donde se satisfacen los recorridos urbanos internos, generadores de los flujos norte-sur, interconectando los distintos barrios.
- Centro Histórico o zona URBAN, donde se hace necesaria la restricción del vehículo privado y dotación eficiente del transporte público.

Para la consecución de los objetivos que se plantean en relación con Movilidad y Accesibilidad dentro del Programa URBAN-Granada, se hace necesario formular una propuesta cuya finalidad primordial sea generar un modelo intermedio al conocido como "Car Free City" o "Ciudad sin coche", posibilitando acceso de automóviles y aparcamientos restringidos a residentes, favoreciendo la accesibilidad al Centro por medio de transporte público cualificado, con la potenciación y refuerzo de canales o rutas urbanas de relación y vivenciales, que permitan la tolerancia de uso y compatibilidad entre peatón y otros medios blandos de movilidad.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por uso de las vías urbanas, creación zonas sin tráfico rodado, sistemas de control tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 1.133.657,34

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 283.414,34

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 850.243,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	6,89%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Habitantes de Granada, en especial de la zona Centro, principales beneficiados de la descongestión automovilística.
- Visitantes y usuarios de la zona del Centro Histórico.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introducción del cobro por uso de las vías urbanas, creación zonas sin tráfico rodado, sistemas de control tráfico inteligente y aparcamientos disuasorios.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios han sido los siguientes:

- Los niveles alarmantes de contaminación acústica y medioambiental del área URBAN.
- Las peticiones realizadas por la ciudadanía.
- La consideración del tráfico como el problema principal del centro histórico y su solución como estrategia de revitalización.
- Coherencia con la política medioambiental europea.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte, incluyendo la integración de la red de transporte, introduc. del cobro por uso de las vías urbanas, creación zonas sin tráfico rodado, sistemas de control tráf. inteligente y aparcamientos disuasorios.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

OBJETIVOS:

- Crear las condiciones urbanas para la utilización de modos de transporte "no motorizados" (peatón y bicicleta) que posibiliten alternativas reales al automóvil en el entorno histórico.
- Crear una red continua, segura y confortable de recorridos peatonales eliminando los conflictos con el tránsito motorizado.
- Crear una red continua, segura y confortable de "carriles-bici" en el entorno URBAN.
- Ambas redes potenciarán el modo de transporte "no motorizado" como alternativa a la entrada del automóvil en el Centro Histórico, facilitando por tanto, los recorridos entre los barrios de la periferia con el Centro e incluso de los núcleos de la Vega y el Centro y el abandono progresivo del automóvil en el Centro Histórico.
- Mantenimiento de hábitos saludables en ciudad saludable.
- Dotar ambas redes de equipamientos y mobiliario urbanos adecuados que garanticen su funcionamiento y de "nodos" de intercambiadores que estructuren su funcionalidad.
- Conectar ambas redes con elementos generadores-atractores de "viajes no motorizados": sistema comercial, de servicios, administrativos etc.
- Adaptación del diseño del espacio urbano a las necesidades y la morfología de la Ciudad Histórica e integración de todos los elementos que lo conforman.
- Mejora de la habitabilidad, logrando recorridos agradables y espacios de estancia cualificados.
- Oportunidad de localización de los aparcamientos en las cercanías de las estaciones o puntos de intercambio modal en el transporte público y lugares de centralidad administrativa y cultural.
- Puesta en valor de los valores culturales y funcionales de la zona intervenida, permitiendo la convivencia de usos y la porosidad de la actividad.
- Concienciación ciudadana para el uso de estas redes.

TIPO: 4 Otros

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Este programa pretende crear un sistema independiente para la circulación "no motorizada" basadas en rutas y nodos que generen sistemas de movilidad sostenible. Las redes se estructurarán sobre un sistema de intercambiadores modales localizados en los bordes del área de actuación que posibiliten el trasvase de los modos motorizados procedentes del resto del entorno urbano de Granada y su área metropolitana. Estos puntos deben situarse y localizarse estratégicamente donde las posibilidades de localización de aparcamientos disuasorios sean altas y donde se puedan ubicar terminales T.P.C. Las redes deberán ser trazadas teniendo en cuenta el sistema comercial y de servicios del área Urban, prestando especial atención a la dotación de equipamientos en las zonas de mayor concentración de puestos de trabajo. El programa prestará especial atención a los trayectos "pre" y "post" transporte público posibilitando la cadena de transporte peatón-TPC-peatón ó bici-TPC-peatón. El programa diseñará y ejecutará los elementos mínimos que sirvan de soporte al posterior desarrollo detallado de cada área residencial, comercial o de servicios. Las actuaciones se conectarán y priorizarán con el sistema urbano y metropolitano en ejecución (priorización del eje SUR-OESTE-NORTE).

Asimismo, se desarrollará una campaña de concienciación y difusión de las nuevas estrategias de accesibilidad al centro histórico.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 900.000,00

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 225.000,00

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 675.000,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	5,47%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-Usuarios de la bicicleta y peatones



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios han sido los siguientes:

-Propuestas de diferentes colectivos ciudadanos en los foros URBAN

-También se han tenido en cuenta criterios y objetivos de sostenibilidad y de uso de la bicicleta en vez del automóvil promovidos desde el Área Municipal de Medioambiente y la de Tráfico y en concreto de la Agenda 21 Local, así como las Políticas medioambientales de la Unión Europea .



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.

MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

OBJETIVOS:

- Minimizar el impacto medioambiental de estos puntos de recogida
- Evitar el abandono de bolsas fuera de los contenedores
- Eliminación de los malos olores producidos por los residuos
- Recuperación de la estética perdida en el entorno urbano
- Minimización del mobiliario urbano utilizado en superficie
- Solucionar la problemática actual y futura sobre la proliferación de todo tipo de contenedores

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Tras un detenido y detallado estudio sobre la problemática situación que presenta la presencia de los contenedores de residuos urbanos ubicados en la vía pública, se hace necesario elaborar una estrategia de intervención que presente una alternativa eficaz a esta situación, con miras a una mejora ambiental.La presente propuesta se enmarca dentro de esta actuación global que tiene como objetivo la ocultación de gran parte de la actual infraestructura existente de recogida y almacenamiento de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Para ello se tendrá en cuenta la morfología topográfica de la ciudad, así como la capacidad de ésta para albergar la infraestructura en el subsuelo.El ámbito donde se llevará a cabo el proyecto corresponde con el ámbito URBAN, localizándose 35 puntos urbanos de actuación en las siguientes zonas:

- Barrio del Albaicín
- Barrio del Realejo-Zona Centro



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 888.310,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 222.077,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 666.233,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	5,40%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-La población de la zona y los visitantes y usuarios de la Ciudad Histórica



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- Mejora medioambiental del área URBAN.
- Coordinación con la política medioambiental municipal de la Agenda 21 Local
- Potenciación de la imagen turística del Centro Histórico
- Coherencia con la política medioambiental europea.
- Introducción de la recogida selectiva de basuras y la concienciación ciudadana de su necesidad y ventajas.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 2 Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

OBJETIVOS:

- Contar con un sistema de vigilancia automática de los múltiples focos ruidosos que afectan a la ciudad que permita una intervención eficaz de la administración competente.
- Eleva el nivel de disciplina y concienciación de los responsables de los focos ruidosos ante su responsabilidad en el cumplimiento de la legislación.
- Disminuir de forma sensible la contaminación acústica y las molestias generadas a los ciudadanos.
- Eleva la calidad ambiental de las zonas residenciales de alta densidad de focos productores de ruidos.

TIPO: 1 Proyecto de infraestructura

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

La zona urbana de la ciudad de Granada, presenta una densidad creciente de actividades productoras de ruidos molestos, relacionadas fundamentalmente con las actividades de ocio y en menor medida con la maquinaria de obras públicas y tráfico. Este hecho está produciendo un alarmante deterioro de la calidad de vida en la zona, por lo que se hace necesario intervenir con las mejores tecnologías disponibles en la corrección y vigilancia de estos focos perturbadores.

Por ello se plantea la creación de un sistema de vigilancia de los niveles sonoros emitidos por los establecimientos, de forma que se permita una rápida intervención en su corrección. El sistema consistirá en la colocación de sensores de ruidos en todas las actividades generadoras de ruidos, midiendo de forma automática sus niveles sonoros a través de una estación de control municipal que permita una intervención ágil en caso de superaciones de los niveles legales máximos permitidos de emisión sonora.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 2 Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 208.206,65

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 52.051,65

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 156.155,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	1,27%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-Vecinos colindantes afectados por los niveles de contaminación acústica.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 2 Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Se han seleccionado estas acciones en base a:

- Ser el ruido uno de los problemas medioambientales más importantes detectados en la zona de intervención.
- Necesidad de disponer de un mapa del ruido en la Ciudad.
- Contar con la colaboración de Agentes Sociales para las campañas de sensibilización.
- Ser una propuesta formulada por la ciudadanía en los Foros de participación ciudadana.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidroc

MEDIDA: 2 Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información sobre medio ambiente y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.

OBJETIVOS:

- Garantizar la puesta en marcha de, al menos, 15 nuevas empresas que podrían recibir, además, apoyo material, logístico y administrativo.
- Ofrecer servicios de la más alta y nueva tecnología al comercio de la zona.
- Ofrecer formación en las nuevas tecnologías con programas específicos a través del Centro de Teleformación, integrado en el completo semana.
- Ofrecer trabajo por vía telemática a través del Centro Integrado de Teletrabajo.
- Ofrecer la posibilidad, a quienes ocupan locales en el Centro y a los empresarios de la zona, de acceder al mercado virtual mediante fórmulas de comercio electrónico.
- Desarrollo de los programas de intervención informativa y educacional en materia medioambiental, adaptado a las peculiaridades de los sectores destinados.
- Coordinación de los proyectos medioambientales emanados de otras administraciones públicas, tanto de carácter local como regional y nacional.
- Desarrollo de actividades formativas de carácter ambiental y promoción de modelos sociales sostenibles.
- Establecimiento de un sistema de comunicación-participación entre la administración y vecinos para los problemas ambientales

TIPO: 2 Régimen de ayuda

CLASE: 1 Ayuda directa

DESCRIPCIÓN:

Un Centro de Comercio Electrónico que permita el acceso de los empresarios del Centro Histórico al mercado virtual, un Centro de Teletrabajo y otro de Teleformación, facilitará el desarrollo tecnológico y su acceso al nuevo empresariado granadino y a los que quieran tomar el tren de la sociedad de la información.

Con los proyectos previstos será posible aproximar los servicios comerciales, el trabajo y la formación y la prestación de servicios asistenciales de proximidad a la población del Centro Histórico, tanto a comerciantes como a demandantes de empleo y a población mayor.

Está claro el objetivo: promover la creación y consolidación de empresas en el campo de la sociedad de la información, ofreciendo servicios de alta tecnología a empresas y comercios de la zona. También se propiciará el acceso de los usuarios al patrimonio de la ciudad, la oferta turística de ocio y datos útiles sobre el ámbito de intervención.

En cualquier caso, el proyecto de mayor repercusión vinculado a las nuevas tecnologías se construirá a partir de la puesta en marcha del Centro de Documentación de la Ciudad Histórica que, mediante la creación de un sistema de información georreferenciada, permitirá el mejor seguimiento de las transformaciones que experimente el Centro Histórico de la ciudad.

Por último, el Centro Municipal de Educación Ambiental se estructurará en torno a un equipo pedagógico, encargado de evaluar los principales problemas ambientales de la zona URBAN y establecer las estrategias de intervención informativas y educativas para los distintos sectores sociales, con especial dedicación a escolares.

En la actualidad, cualquier política de actuación sobre la mejora sostenible del hábitat de la ciudad, requiere como parte fundamental la sensibilización para comprometer al ciudadano en la corresponsabilidad de los proyectos. Este tipo de programas o campañas requieren una alta especialización pedagógica, de manera que sean efectivos en el traslado de sus mensajes y sean capaces de motivar y crear actitudes positivas en la ciudadanía.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información sobre medio ambiente y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 570.353,32

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 142.588,32

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 427.765,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	3,47%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Empresariado joven
- Empresariado consolidado que quiere acceder a las nuevas tecnologías y al mercado virtual
- Residentes zona URBAN
- Visitantes y usuarios del Centro Histórico
- Escolares
- Responsables de tareas domésticas
- Comerciantes de productos alimenticios y establecimientos de ocio
- Asociaciones y colectivos vecinales



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información sobre medio ambiente y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.

INFORMACIÓN SOBRE RÉGIMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
Ayudas al desarrollo de NTIC	Si	No			Sin publicar	1	

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección han sido los siguientes:

-Necesidad de la ciudadanía de incorporarse al manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet), evitando un nuevo tipo de marginalidad.

-Coherencia con programas como: Iniciativa e-Europe.

-Las actuaciones enmarcadas en el III Plan Andaluz de Investigación; los proyectos vinculados al medio ambiente y el sector industrial; y las actuaciones tendentes a fomentar la utilización general de las tecnologías de la comunicación y la información.

-La necesidad de utilización de las tecnologías de la información por parte de los nuevos emprendedores.

-Apoyar y dinamizar la actividad empresarial y el empleo mediante la integración de los distintos agentes de la zona URBAN en el desarrollo en redes de trabajo que utilicen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación e intervenir en el proceso de intermediación.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.

MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información sobre medio ambiente y apoyo a las PYME, en particular para el comercio electrónico y los servicios de proximidad.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

OBJETIVOS:

-Lograr un incentivar la participación ciudadana, bajo criterios de corresponsabilidad, en un modelo formal de organización descentralizada que mejore la ejecución de las políticas municipales en el Albaicín, así como su seguimiento y control.

-Definir las acciones que hayan de proponerse para mejorar la gestión pública local en el área URBAN potenciando así la implicación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos locales.

-Permitir el intercambio de experiencias y buenas prácticas con el resto de ciudad históricas del ámbito nacional y comunitario.

-Lograr la difusión más amplia de las experiencias desarrolladas.

OBJETIVOS CUANTITATIVOS:

-Boletines informativos para incentivar la participación ciudadana en las Juntas municipales: 45

-Pagina Web: 1

-Acciones Publicitarias y de difusión: 10

-Nº receptores directos : 250.000

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Se pretende con las actuaciones contenidas en esta medida, incentivar la participación ciudadana en los órganos de gobierno descentralizado, en concreto en las Juntas Municipales de distrito, mediante una campaña de información a los ciudadanos para que conozcan las funciones y las actuaciones que estos órganos realizan en sus reuniones mensuales y participen guiados por criterios de corresponsabilidad en la gestión local.

Asimismo, se ampliará la pagina web de la Fundación Patrimonio del Albaicín-Granada para poder difundir los progresos y experiencias del Programa al mayor numero de receptores posibles y se realizarán ediciones, principalmente en formato multimedia, de difusión de los proyectos más exitosos.

Finalmente y con el mismo objetivo de difusión de experiencias y publicidad de la actuaciones se editar material audiovisual promocional del Urban como programa global con una estrategia unitaria que será actualizado periódicamente en función del grado de avance de las actuaciones.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 130.001,34

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 32.500,34

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 97.501,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	0,79%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Los vecinos residentes del área Urban.
- Los ciudadanos y visitantes de Granada y el resto del público que tenga acceso a internet.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección han sido los siguientes:

-Difusión de la participación comunitaria en las actuaciones URBAN

-Fomento de la participación ciudadana y de la corresponsabilidad como estrategia de revitalización del área.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio ambiente, y participación de los ciudadanos en los procesos de decisión.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

OBJETIVOS:

-Lograr la difusión más amplia de las experiencias desarrolladas- Garantizar la transmisión de las buenas prácticas realizadas y recibir información sobre otras experiencias.

-Crear un equipo gestor altamente cualificado para el desarrollo de los programas de revitalización del centro histórico.

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

-Asistencia a todos los comités de seguimiento del Programa Urban y demás seminarios o jornadas que, referentes al programa Urban se realicen por las ciudades beneficiarias de este programa.

-Realización de un programa de al menos tres seminarios sobre diversos temas relacionados con las áreas involucradas en la estrategia de nuestro programa Urban, especialmente lo referente a la gestión de casos históricos, patrimonio, ...



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 134.997,32

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 33.749,32

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 101.248,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	0,82%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Todos los residentes del área Urban
- Técnicos y especialistas, locales, nacionales y extranjeros, relacionados con las materias incluidas en la estrategia del Programa Urban.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- Punto 3. Norma 11 del Reglamento 1685/2000



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria sobre buenas prácticas en la gestión y sostenibilidad de las ciudades.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

OBJETIVOS:

-Crear un dispositivo de seguimiento dinámico que permita la adaptación del Programa URBAN-Granada a las circunstancias que vayan produciéndose en cuanto al logro de resultados, tanto en el ámbito social- económico como en el de la gestión del programa.

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

Partiendo de la apreciación previa establecida en el Programa URBAN-Granada, recogida en el diagnóstico que formula el Estudio Sociológico de indicadores sociales y urbanos incorporado al presente documento en el epígrafe tres, puede afirmarse que la elaboración de una Auditoria Urbana entendida como estudio del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa, análisis del cumplimiento de los mismos, enseñanzas extraíbles de la ejecución de las diferentes acciones y fomento del intercambio de experiencias, es absolutamente imprescindible para lograr el objetivo planteado a nivel general.

Tal auditoria será continuada y valorará la puesta en marcha del Programa, su correcta ejecución y propondrá medidas correctoras y de ajuste y se centrará en algunos indicadores de especial interés para el Ayuntamiento de Granada o no incluidos en la auditoria general del Ministerio. Se realizará una auditoria contable que garantice la corrección de los procedimientos utilizados y de la información disponible a efectos de una mejor gestión económica del Programa.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 293.334,67

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 73.333,67

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 220.001,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	1,78%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

101151 D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACION TERRITORIAL (MH)

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

-Habitantes del área URBAN

-Personal técnico de la Fundación Albaicín-Granada y el Ayuntamiento



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

Los criterios de selección han sido los siguientes:

-Necesidad de contar con información complementaria de la evolución de las variables que afectan al desarrollo y recuperación del área URBAN.

-Garantizar la transparencia, eficacia y cumplimiento de la normativa que afecta a la gestión del Programa.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de información a la hora de realizar la evaluación ex-post.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (1)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

OBJETIVOS:

- Garantizar la aplicación de los principios de eficacia y transparencia
- Garantizar la aplicación de los principios de participación y consenso
- Optimización de los recursos y generación de nuevos
- Intercambio de experiencias en la gestión del Programa Urban a nivel nacional y comunitario.

TIPO: 5 Asistencia técnica

CLASE:

DESCRIPCIÓN:

La gestión del Programa URBAN-Granada se concibe bajo los principios de eficacia y transparencia, criterios que deben presidir cualquier gestión financiada con fondos públicos. A estos dos principios se entiende que deben de sumárseles el de la participación y el consenso.

Para vencer estas dificultades, la gestión del Programa URBAN-Granada, se proyecta que sea desarrollada por la Fundación del Patrimonio del Albaicín-Granada, entidad promovida por el Ayuntamiento de Granada, con experiencia en la gestión de Proyectos con financiación de Fondos Comunitarios (entre otros está gestionando el Proyecto Piloto Urbano "Revitalización del Centro Histórico del Albaicín"), que cuenta con procedimientos de gestión y contratación que cubren los principios de eficacia y transparencia. Dada las características especiales del sistema informático de seguimiento del Programa Urban diseñado por el Ministerio se contratará personal y actuaciones dirigidas a garantizar un correcto seguimiento y utilización de dicho programa y la divulgación de sus resultados.

Se organizará un comité de seguimiento de los Programas Urban nacionales y otro a nivel europeo con la presencia de expertos comunitarios en la materia para favorecer el intercambio de experiencia a los más altos niveles técnicos.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (2)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

DOTACIÓN FINANCIERA DE LA MEDIDA :

COSTE SUBVENCIONABLE 428.864,02

CONTRIBUCIÓN PÚBLICA NACIONAL O ASIMILABLE : 107.216,02

CONTRIBUCIÓN PRIVADA (ELEGIBLE) 0,00

CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA : 321.648,00

TASA DE COFINANCIACIÓN	75,00%	PARTICIPACIÓN DE LA MEDIDA EN LA CONTRIBUCIÓN COMUNITARIA DE LA IC	2,61%
-------------------------------	---------------	---	--------------

BENEFICIARIOS FINALES (ÓRGANOS EJECUTORES):

101151 D.G. DE FONDOS COMUNITARIOS Y FINANCIACION TERRITORIAL (MH)

318087 AYUNTAMIENTO DE GRANADA.

BENEFICIARIOS:

- Destinatarios del Programa URBAN-Granada en su conjunto.
- Técnicos de la Fundación Patrimonio del Albaicín.



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (3)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN: PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

INFORMACIÓN SOBRE REGÍMENES DE AYUDA:

Clase	Minimis	Notificado	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Referencia	Nº. de Ayuda	Periodo que cubre
-------	---------	------------	-----------------------	---------------------	------------	--------------	-------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS/ACCIONES:

- Gastos contemplados en norma 11 puntos 2.1 y 2.2 del Reglamento 1685/2000



COMPLEMENTO DE PROGRAMACIÓN. FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (4)

OBJETIVO: IC

Iniciativas Comunitarias periodo 2000-2006

COD.COMISIÓN:

PROGRAMA URBAN GRANADA

N. NACIONAL: GR

EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.

MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

CALENDARIO DE REALIZACIÓN:

Fecha de inicio: 01/01/01

Fecha de finalización: 31/12/08

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:



Fichas técnicas de indicadores



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA:		URBAN II
PROGRAMA:	GR	URBAN GRANADA
EJE:	1	Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA:	1	Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5296	% de residentes con intención de permanecer en la zona	%	90,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5100	Nº edificios renovados	Nº	20,0
5079	Nº de proyectos de renovación urbana	Nº	15,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 1 Recuperación solares abandonados y terrenos contaminados. Rehabilitación espacios públicos, incluidas las zonas verdes.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5128	% de incremento de nº de residentes	%	25,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5317	Empleos creados en la fase de mantenimiento/estable	Nº	12,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5012	Nº centros tercera edad	Nº	4,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 2 Construcción, renovación y dotación de edificios para acoger actividades sociales, culturales, de ocio y deportivas.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5133	% de incremento nº de usuarios	%	30,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5332	Nº de contactos obtenidos	Nº	6.000,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5025	Nº de actuaciones de restauración/construcción	Nº	2,0
5105	Nº nuevas iniciativas promocionadas	Nº	2,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 1 Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente.
MEDIDA: 3 Conservación y valoración del patrimonio histórico y cultural.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5142	% de satisfacción de beneficiarios	%	75,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 1 Apoyo a la actividad empresarial, comercial, artesanal, economía social, a las cooperativas, mutuas y servicios para pequeñas y

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5351	Nº empresas de inserción/consolidadas	Nº	15,0
5268	% de incorporación al trabajo de beneficiarios	%	62,5

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5074	Nº de participantes/asistentes/beneficiarios	Nº	30,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5335	Nº de empresas atendidas	Nº	125,0
5331	Nº de contactos comerciales obtenidos	Nº	1.500,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5043	Nº de centros/servicios creados	Nº	43,0
5049	Nº de cualificaciones reconocidas disponibles	Nº	400,0
5067	Nº de horas de formación por alumno	Nº	25,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 2 Mejora de la competitividad del tejido empresarial existente, creación de centros de servicios, fomento de sistemas para

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5142	% de satisfacción de beneficiarios	%	75,0
5121	% de alumnos con éxito en cursos	%	67,5



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5310	Empleo creado	Nº	30,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5110	Proyectos/PYMEs apoyados	Nº	55,0
5111	Superficie acondicionada o habilitada	M2	2.000,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 3 Apoyo a nuevos emprendedores, creación de incubadoras y centros de desarrollo y capacitación, instrumentos de financiación

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5141	% de Pymes satisfechas	%	100,0
5142	% de satisfacción de beneficiarios	%	90,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 2 Empresariado y pactos a favor del empleo.
MEDIDA: 7 Acciones de form.a colec.desempleados y trabaj.en activo para actualiz. de su capacitac.y su adaptac.a nueva org. del trabajo y

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5073	Nº de participantes en aulas de intermediación laboral	Nº	400,0
5101	Nº educadores	Nº	12,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5261	% aumento de cualificación de la población	%	25,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5078	Nº de proyectos creados o apoyados	Nº	5,0
5034	Nº de becas/plazas	Nº	50,0
5074	Nº de participantes/asistentes/beneficiarios	Nº	1.100,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 1 Planes de educación y formación integrada y personalizada para la reinserción de colectivos desfavorecidos y

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5138	% de población afectada	%	18,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para

IMPACTOS			
Código	Definición	Medición	Previsto
5262	% de aumento de ocupación de población femenina	%	60,0

REALIZACIONES			
Código	Definición	Medición	Previsto
5078	Nº de proyectos creados o apoyados	Nº	5,0
5035	Nº de beneficiarios	Nº	2.500,0
5029	Nº de actuaciones realizadas y seminarios	Nº	15,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 4 Creación y mantenimiento de estructuras de apoyo, información, sensibilización y orientación, que resulten necesarias para

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5140	% de población participante	%	20,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5298	% de sostenibilidad de las redes	%	100,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5035	Nº de beneficiarios	Nº	3.000,0
5078	Nº de proyectos creados o apoyados	Nº	1,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 3 Integración de marginados y acceso a los servicios básicos.
MEDIDA: 5 Creación de escuelas-taller y centros de formación. Acondicionamiento y mejora de los existentes.

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5124	% de aumento de población asistida	%	50,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.
MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte,incluyendo la integración de la red de transporte,introduc.del cobro por uso

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5295	% de reducción del tráfico	%	60,0
5267	% de incidencia medioambiental	%	80,0
5310	Empleo creado	Nº	21,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5088	Nº de servicios/prestaciones implantados o mejorados	Nº	7,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.
MEDIDA: 1 Mejora y reordenación de los sistemas de transporte,incluyendo la integración de la red de transporte,introduc.del cobro por uso

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5236	Nº de usuarios	Nº	60,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 4 Integración de transporte público y comunicaciones.
MEDIDA: 3 Caminos y paseos en zonas verdes seguros y atractivos para peatones y ciclistas.

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5115	Superficie para transporte no motorizado	M2	150.000,0

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5144	% de usuarios satisfechos	%	90,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 1 Fomento de la reducción de residuos, reciclado total, recogida y tratamiento selectivos.

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5297	% de residuos sólidos reciclados	%	57,0

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5260	Volumen de residuos solidos recuperados	%	350,0
5164	Nº de beneficiarios	Nº	10.736,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 5 Reduc.y tratam.residuos;gestión eficiente del agua y reduc.del ruido;reduc.consumo energías a base de hidrocarburos
MEDIDA: 2 Control de la calidad del aire y reducción de la contaminación acústica (planes de acción local).

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5291	% de reducción de contaminación	%	25,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5065	Nº de estaciones de control	Nº	4,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.
MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5310	Empleo creado	Nº	25,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5055	Nº de empresas implantadas	Nº	10,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 6 Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de información.
MEDIDA: 2 Desarrollo de servicios de interés público, sobre todo en los ámbitos de la educación y formación, asistencia sanitaria, información

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5177	Nº de empresas atendidas/participantes	Nº	315,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio

IMPACTOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5278	% de incremento de participación ciudadana	%	10,0

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5074	Nº de participantes/asistentes/beneficiarios	Nº	250.000,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 2 Campañas de información y publicidad, medidas para mejorar el acceso a la información, principalmente en materia de medio

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5127	% de grado de conocimiento del programa	%	50,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 3 Promoción de redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, así como el desarrollo de la base de datos comunitaria

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5188	Nº de estudios/manuales/seminarios	Nº	7,0
5122	% de asistencia a comités de seguimiento	%	100,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 4 Realización de evaluaciones de programa, tanto ex-ante como on-going que permitan contar con el máximo de elementos de

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5187	Nº de estudios realizados	Nº	2,0
5138	% de población afectada	%	75,0



AYUDA PERMANENTE

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA: INDICADORES

INICIATIVA COMUNITARIA: URBAN II
PROGRAMA: GR URBAN GRANADA
EJE: 7 Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras en el gobierno urbano.
MEDIDA: 5 Gastos derivados de las tareas de gestión, seguimiento y control del programa.

REALIZACIONES

Código	Definición	Medición	Previsto
5086	Nº de reuniones/foros/jornadas	Nº	10,0

RESULTADOS

Código	Definición	Medición	Previsto
5170	Nº de comités de seguimiento organizados	Nº	1,0
5192	Nº de informes de evaluación , seguimiento y control	Nº	5,0



Plan financiero



Cuadro 6: Cuadro de financiación* para el complemento del Programa de Iniciativa Comunitaria, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº de P.I.C.: GR

Título: URBAN GRANADA

Última Decisión de la Comisión de la Iniciativa correspondiente:

TOTAL

Euros

Eje prioritario/ Medida **	Ámbito de intervención ***	Coste Total Elegible	Participación pública						Privada Elegible	
			Total Público Elegible	Comunitaria FEDER	Nacional					
					Total	Central	Regional	Local		Otros
Eje prioritario nº 1		7.165.051	7.165.051	5.373.788	1.791.263	0	0	1.791.263	0	0
Medida 1	352(100%)	5.070.915	5.070.915	3.803.186	1.267.729	0	0	1.267.729	0	0
Medida 2	36(100%)	1.024.080	1.024.080	768.060	256.020	0	0	256.020	0	0
Medida 3	17(100%)	1.070.056	1.070.056	802.542	267.514	0	0	267.514	0	0
Eje prioritario nº 2		3.022.560	3.022.560	2.266.920	755.640	0	0	755.640	0	0
Medida 1	16(100%)	622.223	622.223	466.667	155.556	0	0	155.556	0	0
Medida 2	173(100%)	1.096.259	1.096.259	822.194	274.065	0	0	274.065	0	0
Medida 3	164(100%)	1.153.956	1.153.956	865.467	288.489	0	0	288.489	0	0
Medida 7	23(100%)	150.123	150.123	112.592	37.531	0	0	37.531	0	0
Eje prioritario nº 3		1.577.997	1.577.997	1.183.498	394.499	0	0	394.499	0	0
Medida 1	22(100%)	166.645	166.645	124.984	41.661	0	0	41.661	0	0
Medida 4	22(74,92%), 25(25,08%)	371.000	371.000	278.250	92.750	0	0	92.750	0	0
Medida 5	36(100%)	1.040.352	1.040.352	780.264	260.088	0	0	260.088	0	0
Eje prioritario nº 4		2.033.657	2.033.657	1.525.243	508.414	0	0	508.414	0	0
Medida 1	317(100%)	1.133.657	1.133.657	850.243	283.414	0	0	283.414	0	0
Medida 3	3123(35%), 352(65%)	900.000	900.000	675.000	225.000	0	0	225.000	0	0
Eje prioritario nº 5		1.096.517	1.096.517	822.388	274.129	0	0	274.129	0	0
Medida 1	343(100%)	888.311	888.311	666.233	222.078	0	0	222.078	0	0
Medida 2	342(100%)	208.207	208.207	156.155	52.052	0	0	52.052	0	0
Eje prioritario nº 6		570.353	570.353	427.765	142.588	0	0	142.588	0	0
Medida 2	324(100%)	570.353	570.353	427.765	142.588	0	0	142.588	0	0
Eje prioritario nº 7		987.197	987.197	740.398	246.799	66.667	0	180.133	0	0
Medida 2	415(100%)	130.001	130.001	97.501	32.500	0	0	32.500	0	0
Medida 3	411(100%)	134.997	134.997	101.248	33.749	0	0	33.749	0	0
Medida 4	412(100%)	293.335	293.335	220.001	73.334	33.333	0	40.000	0	0
Medida 5	411(100%)	428.864	428.864	321.648	107.216	33.333	0	73.883	0	0

* El plan de financiación debe incluir únicamente los costes subvencionables.

** Indíquese para cada medida si la participación de los Fondos estructurales está calculada en relación con el coste total subvencionable o con los gastos subvencionables totales públicos/asimilables.

*** Codifíquese el ámbito de intervención de cada medida utilizando la clasificación normalizada de nivel de 3 dígitos; cuando se necesite más de un código (el caso de medidas heterogéneas), indíquese con el porcentaje estimado correspondiente a cada uno.



Listado de ámbitos de intervención por ejes y medidas

Eje prioritario/ medida	Ambito de intervención	
Eje prioritario nº 1		
Medida 1	352	100%
Medida 2	36	100%
Medida 3	17	100%
Eje prioritario nº 2		
Medida 1	16	100%
Medida 2	173	100%
Medida 3	164	100%
Medida 7	23	100%
Eje prioritario nº 3		
Medida 1	22	100%
Medida 4	22	74,92%
	25	25,08%
Medida 5	36	100%
Eje prioritario nº 4		
Medida 1	317	100%
Medida 3	352	65%
	3123	35%
Eje prioritario nº 5		
Medida 1	343	100%
Medida 2	342	100%
Eje prioritario nº 6		
Medida 2	324	100%
Eje prioritario nº 7		
Medida 2	415	100%
Medida 3	411	100%
Medida 4	412	100%
Medida 5	411	100%
		100%



Financial table for Programme Complement
Title:URBAN II GRANADA

CCI Number :2001 ES 16 0 PC 010

Structure	Field(s) of intervention (code + %)	Total Eligible cost 1=2+13	Public								Private Elig. Cost 13	Other Financial instruments 16	EIB Loans 17
			Total Public Elig. Cost 2=3+8	Community participation 3		National public participation 4=8+9to12							
				Total	ERDF	Total	Central	Regional	Local	Other			
1.Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados		7.165.050	7.165.050	5.373.788	5.373.788	1.791.262	0	0	1.791.262	0	0		
Measure 1.1	352	5.070.914	5.070.914	3.803.186	3.803.186	1.267.728			1.267.728				
Measure 1.2	36	1.024.080	1.024.080	768.060	768.060	256.020			256.020				
Measure 1.3	17	1.070.056	1.070.056	802.542	802.542	267.514			267.514				
2.Empresariado y pactos a favor del empleo		3.022.561	3.022.561	2.266.920	2.266.920	755.641	0	0	755.641	0	0		
Measure 2.1	16	622.223	622.223	466.667	466.667	155.556			155.556				
Measure 2.2	173	1.096.259	1.096.259	822.194	822.194	274.065			274.065				
Measure 2.3	164	1.153.956	1.153.956	865.467	865.467	288.489			288.489				
Measure 2.7	23	150.123	150.123	112.592	112.592	37.531			37.531				
3.Integración de los marginados y acceso a los servicios básicos		1.577.998	1.577.998	1.183.498	1.183.498	394.500	0	0	394.500	0	0		
Measure 3.1	22	166.646	166.646	124.984	124.984	41.662			41.662				
Measure 3.4	22(75%) 25(25%)	371.000	371.000	278.250	278.250	92.750			92.750				
Measure 3.5	36	1.040.352	1.040.352	780.264	780.264	260.088			260.088				
4.Integración de transporte público y comunicaciones		2.033.656	2.033.656	1.525.243	1.525.243	508.413			508.413				
Measure 4.1	317	1.133.656	1.133.656	850.243	850.243	283.413			283.413				
Measure 4.3	3123(35%) 352(65%)	900.000	900.000	675.000	675.000	225.000			225.000				
5.Reducción y tratamiento de residuos		1.096.518	1.096.518	822.388	822.388	274.130	0	0	274.130	0	0		
Measure 5.1	343	888.311	888.311	666.233	666.233	222.078			222.078				
Measure 5.2	343	208.207	208.207	156.155	156.155	52.052			52.052				
6.Desarrollo del potencial de las tecnologías de la sociedad de la información		570.352	570.352	427.765	427.765	142.587	0	0	142.587	0	0		
Measure 6.2	324	570.352	570.352	427.765	427.765	142.587			142.587				
7.Evaluación, gestión y seguimiento		987.198	987.198	740.398	740.398	246.800	66.665	0	180.135	0	0		
Measure 7.2	415	130001	130001	97.501	97.501	32.500			32.500				
Measure 7.3	411	134997	134997	101.248	101.248	33.749			33.749				
Measure 7.4	412	293334	293334	220.001	220.001	73.333	33.333		40.000				
Measure 7.5	411	428866	428866	321.648	321.648	107.218	33.332		73.886				
TOTAL		16.453.333	16.453.333	12.340.000	12.340.000	4.113.333	66.665	0	4.046.668	0	0		



Plan de acciones de publicidad



4. PLAN DE ACCIONES DE PUBLICIDAD

Las medidas de información y publicidad de las intervenciones recogidas en el programa URBAN Granada son las señaladas en el cuadro siguiente.

Con ellas se pretende dar mayor notoriedad y transparencia a la actuación del Programa URBAN y a la cofinanciación por parte de la Unión Europea, ofreciendo una imagen homogénea de las intervenciones con especial referencia a las determinaciones del Reglamento 1159/2000 de la Comisión de 30 de mayo sobre Actividades de Información y Publicidad.

El objetivo genérico al que va dirigido todo el plan es el de informar a la opinión pública sobre el papel que desempeña la Unión Europea en las intervenciones y de los resultados de estas así como de las ventajas que comporta la presencia de la Unión Europea como garante de la consecución de los resultados previstos.

Así mismo, aunque no forman parte del presupuesto de Información y Publicidad, otras actuaciones dentro de la Medida 7 como organización de Comité de Seguimiento y Programa Base de Datos por sus características constituyen actuaciones en sentido amplio de Información y Publicidad.



MEDIDA	OBJETIVO	ACCION	DESTINATARIOS	CONTENIDO	PRESUPUESTO	ORG. RESP.	CRITERIOS de EVALUACION
7.02 Campaña de información y publicidad	*Incentivar la participación ciudadana *fomentar la corresponsabilidad ciudadana *Difusión de la participación comunitaria en el programa Urban *Difusión de resultados	Campaña sensibilización corresponsabilidad ciudadana	Población del area de intervención. 26.842 hab	Edición anual de un Boletín con información de las actuaciones realizadas en las Juntas municipales de distrito del área Urban (centro y Albaicin) y de la evolución y resultados del Programa. Realización de forosciudadanos sectoriales (comercio, integración social..) Publicación de cuadernillos, folletos y notas informativas y realización de exposiciones con objetivos y resultados de las actuaciones	85.000,00	FUNDACIÓN PATRIMONIO DEL ALBAICIN	*Número de receptores * % Y NIVEL de conocimiento del programa URBAN * % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa
		Pagina Web Urban	Usuarios Internet	Edición y actualización trimestral de la pagina web del programa Urban que contenga información sobre otras iniciativas FEDER del área y permita un dialogo fluido con un público numeroso. www.albaicin-granada.com	20.000,00		
		Material audiovisual	Colectivos profesionales específicos (arquitectos, funcionarios, universitarios...)	Edición en CDROM de las memorias de ejecución de actuaciones significativas. Edición en CDROM de una base de datos sobre el programa URBAN inicial y final (objetivos, estrategia, actuaciones, resultados parciales y finales)	25.000,00		



MEDIDA	OBJETIVO	ACCION	DESTINATARIOS	CONTENIDO	PRESUPUESTO	ORG. RESP.	CRITERIOS de EVALUACION
7.03 Actividades informativas	<ul style="list-style-type: none"> *Incentivar la participación ciudadana *fomentar la corresponsabilidad ciudadana *Difusión de la participación comunitaria en el programa Urban *Difusión de resultados 	Programa de seminarios y jornadas	<ul style="list-style-type: none"> *Población del área de intervención. 26.842 hab *Colectivos profesionales específicos (arquitectos, funcionarios...) *Ámbito universitario 	<ul style="list-style-type: none"> * Organización de siete seminarios (2-3 días), uno por cada eje del Programa que evalúe y defina los problemas, estrategia y resultados alcanzados en cada uno de ellos. * La realización de los mismos se definirá en base a la evolución de las actuaciones de cada eje pero al menos habrá uno anual 	100.000,00	FUNDACIÓN PATRIMONIO DEL ALBAICIN	<ul style="list-style-type: none"> *Número de receptores * % Y NIVEL de conocimiento del programa URBAN * % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa
7.05 Actividades informativas. Comités de seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> *Incentivar la participación ciudadana *fomentar la corresponsabilidad ciudadana *Difusión de la participación comunitaria en el programa Urban *Difusión de resultados * Garantizar la aplicación de los principios de eficacia y transparencia 	Organización comité de seguimiento a nivel europeo	<ul style="list-style-type: none"> *Destinatarios programa URBAN *Técnicos municipales y de la FUNDACION ALBAICIN * Técnicos programas URBAN a nivel europeo 	Realización de un comité de seguimiento con presencia de representantes de programas URBAN en otros países de la Unión en el primer trimestre del 2006	55.000,00	FUNDACIÓN PATRIMONIO DEL ALBAICIN	<ul style="list-style-type: none"> *Número de receptores * % Y NIVEL de conocimiento del programa URBAN * % de conocimiento de la participación comunitaria en el Programa * % Nivel de satisfacción con las intervenciones



*Disposiciones que garanticen la
cofinanciación nacional*



5. DISPOSICIONES QUE GARANTICEN LA CONFINANCIACIÓN NACIONAL

Con relación a las medidas adoptadas para asegurar la parte de financiación correspondiente al municipio se reseñan a continuación aquellos acuerdos del Ayuntamiento de Granada que expresan el compromiso político y presupuestario a favor de la Iniciativa Comunitaria URBAN.

En primer lugar, se traslada el extracto literal del acuerdo del Ayuntamiento Pleno en el que se aprueba la aprobación de participar en el Programa URBAN que, en su momento, garantizará los consiguientes acuerdos municipales de referencia presupuestaria.

Presentado a Pleno el expediente núm. 7.298/00 del Área de Planificación Urbanística relativo al PLAN URBAN GRNADA, EL Ayuntamiento Pleno de 14 de septiembre de 2000 acordó por unanimidad:

Primero.- *Aprobar el documento relativo a la iniciativa PLAN URBAN GRANADA, cuyos objetivos se encuentran explicitados en la Memoria incorporada a la documentación.*

Segundo.- *Aprobar la Programación de Inversiones, asumiendo este Ayuntamiento el compromiso formal de librar fondos necesarios para la ejecución del PLAN URBAN.*

Tercero.- *Este Ayuntamiento acepta el compromiso de creación de la “Oficina Técnica de Gestión del Plan URBAN”, para el caso de que la iniciativa sea concedida al mismo. En el momento de su creación, dicha Oficina Técnica quedará integrada y adscrita a la Fundación Albaicín, institución en la que están representados diversos sectores políticos, sociales y económicos de la ciudad, de la Comunidad Autónoma y del Estado. Asimismo este Ayuntamiento garantizará que el equipo técnico que se contrate o adscriba a la Oficina Técnica, cuente con los conocimientos y experiencia suficientes de la reglamentación nacional y comunitaria sobre fondos europeos en materias relacionadas con los objetivos del PLAN URBAN GRANADA.*

Cuarto.- *Finalmente y tras el cumplimiento de los trámites correspondientes, solicitar a los organismos europeos competentes la concesión de la iniciativa relativa al PLAN URBAN GRANADA (2000).*

Quinto.- *Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la firma de cuanta documentación fuese necesaria para el cumplimiento y ejecución del presente acuerdo, así como para la firma de cuanta documentación, acuerdos o compromisos sea necesario formalizar en la gestión y ejecución del PLAN URBAN GRANADA, actuando como representante de este Ayuntamiento ante*



las instancias nacionales y europeas en la gestión de la referida iniciativa, de conformidad con lo establecido (...).

Sexto.- *Dada la participación en la gestión y ejecución del Plan de los diversos órganos e instancias municipales que en el mismo se reflejan, deberá procederse de manera inexcusable e inmediata a su concesión definitiva y de acuerdo con las directrices que en su caso se contemple en dicha concesión, a la definición y articulación de la participación de cada uno de ellos y su consiguiente traducción presupuestaria, su preceptivo control contable y su debida fiscalización, sin perjuicio de que la justificación de los fondos sea asumida por el órgano de gestión que se determine.*”.

Este acuerdo plenario ha sido desarrollado por diferentes acuerdos de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Granada – Acuerdos núm. 1446 del 29 de marzo de 2001 y núm.1686 del 20 de abril de 2001- que han concretado algunos de las disposiciones técnicas para la mejor gestión del citado Programa.

En segundo lugar, de acuerdo con la normativa de la Administración Local se aprobó el Presupuesto Municipal del ejercicio 2001 en el cual se incluyeron y aprobaron las partidas preceptivas, entre las que aparece la 08707 6114 600 por un montante de 102.112. 641 Ptas. equivalentes a 613.709,37 € que cumplimentan la parte de financiación correspondiente al Ayuntamiento – 25 %- para la anualidad de 2001, según las previsiones de la *Senda de Berlín* y comunicadas en la concesión del Programa URBAN por el Ministerio de Hacienda el pasado 13 de diciembre de 2001.

Finalmente, señalar que estas cantidades presupuestarias han sido financiadas en su totalidad por el Ayuntamiento de Granada y comprometidas, de acuerdo con los informes de la Intervención municipal, en las actuaciones previstas en las Medidas del Programa de Iniciativa Comunitaria URBAN II aprobado por la Comisión europea, según la Decisión C(2001) 2837 del 3 de diciembre de 2001 y que establece en su artículo 3 una ayuda del FEDER de 12.340.000 euros.



Intercambio electrónico de datos.



6. INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS

En el punto 6 “Disposiciones de Aplicación” del PIC aprobado por la Comisión europea se incluye un apartado denominado 6.3.2. y 6.4. Sistema Informático de Gestión e Intercambio Electrónico de Datos, cuyo texto íntegramente se corresponde con este punto del Complemento de Programa.